

www.club-caza.com

Número 3 - Marzo 2012



Captiva

La caza en la Red



La nueva era de la perfección



www.blaser-r8.de

Blaser R8

 Excopesa

APDO. 911 - 24080 LEÓN • TFNO: 902 367 160 • WWW.EXCOPESA.ES • INFO@EXCOPESA.ES

SUMARIO

Monteses de Sierra Madrona

4

Censos: la otra 'caza'

30

Becadas: protocolo de olas de frío

60

El alcance de la LUC

96

Experiencia de juventud

110

Corzos en las llanuras húngaras

140

Reclamo: fin de la temporada

176

El zorzal, sin remontar

190

African Safari Series, de Muela

214

Retirada del permiso de armas

20

Los métodos de trampeo, hoy

48

Caza con arco, apta para todos

80

Links empresas

108

Resumen de FICAAR-SCI 2012

118

Autorización de caza en Bertiz

158

Galería fotográfica

186

Puntas expansivas monovalentes

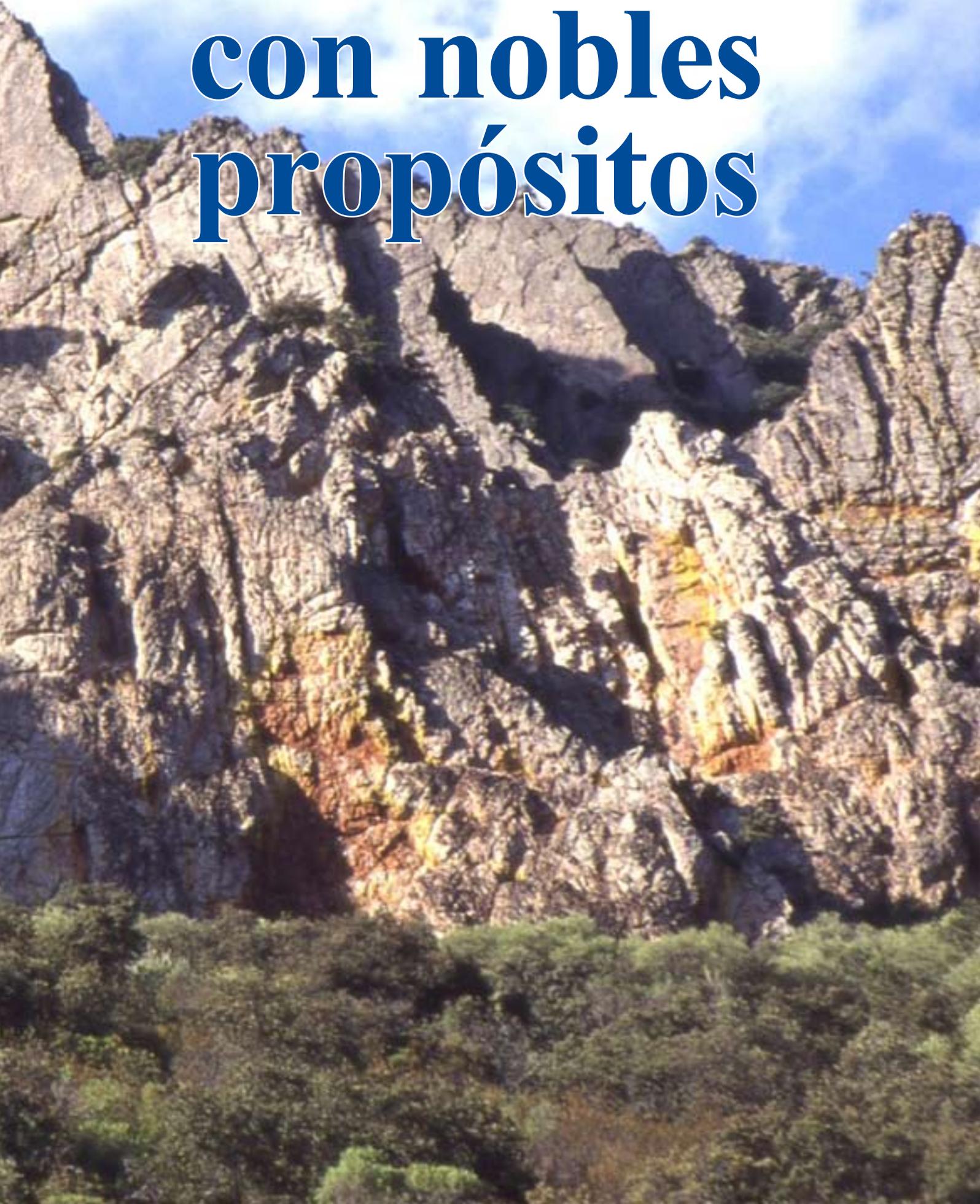
204

‘TRAS LAS MONTESES DE SIERRA MADRONA’, UN LIBRO ENTRE DOS MUNDOS

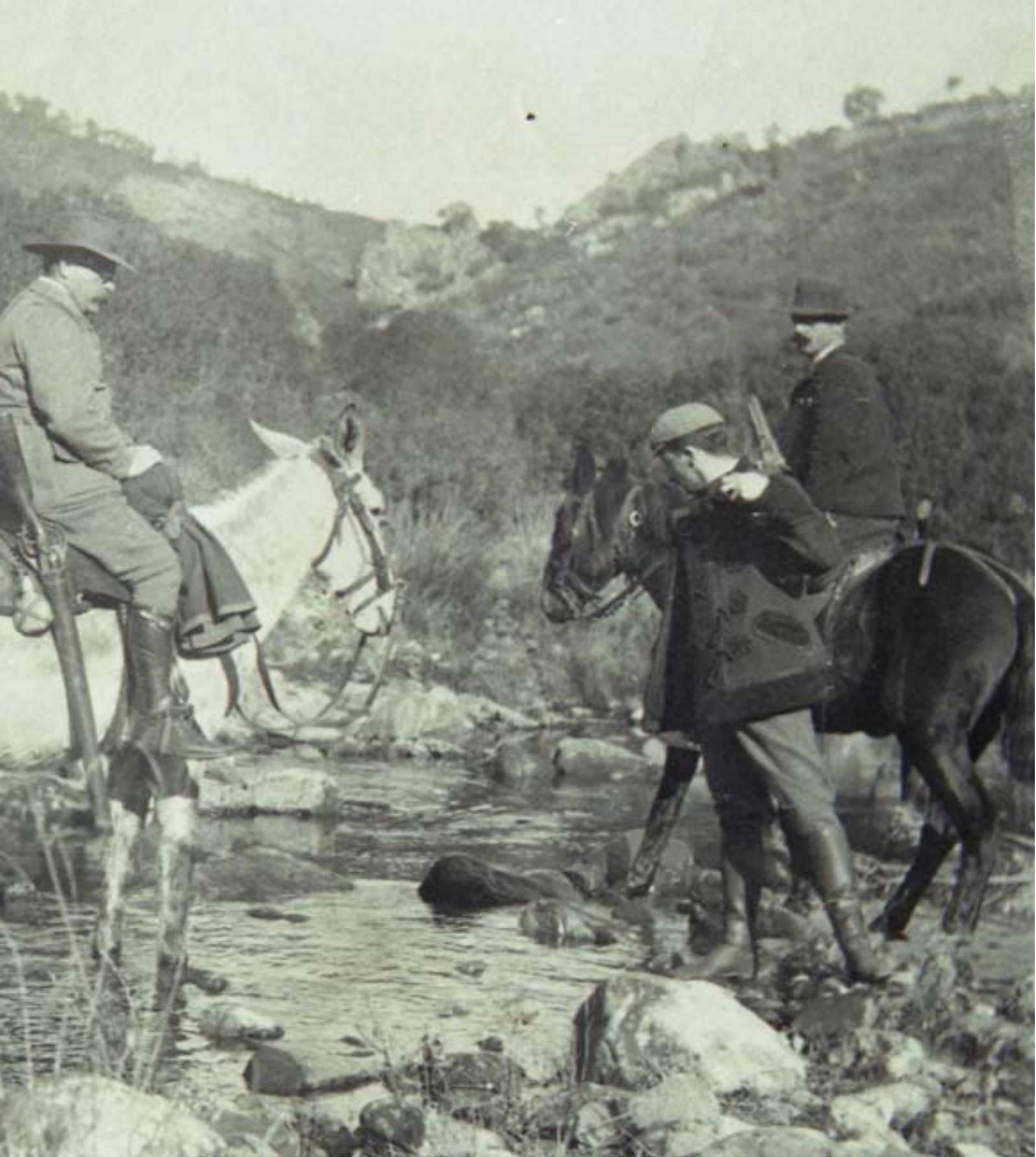
Un otoño de finales del siglo XIX una pequeña partida de monteros cordobeses recorría en caballerías los parajes más abruptos de Sierra Quintana, en el norte de Jaén. La expedición capitaneada por José López de Carrizosa, marqués del Mérito, rastreaba, con poca esperanza, la enigmática presencia de alguno de los últimos machos monteses de toda Sierra Morena.

Según cuentan las crónicas permanecieron allí más de una semana “... entre aquellas asperezas, acampando y durmiendo donde les cogía la noche”. A pesar de ir acompañados de experimentados guías locales, Mérito sólo logró observar pequeñas tropillas de hembras monteses.

Monteros con nobles propósitos

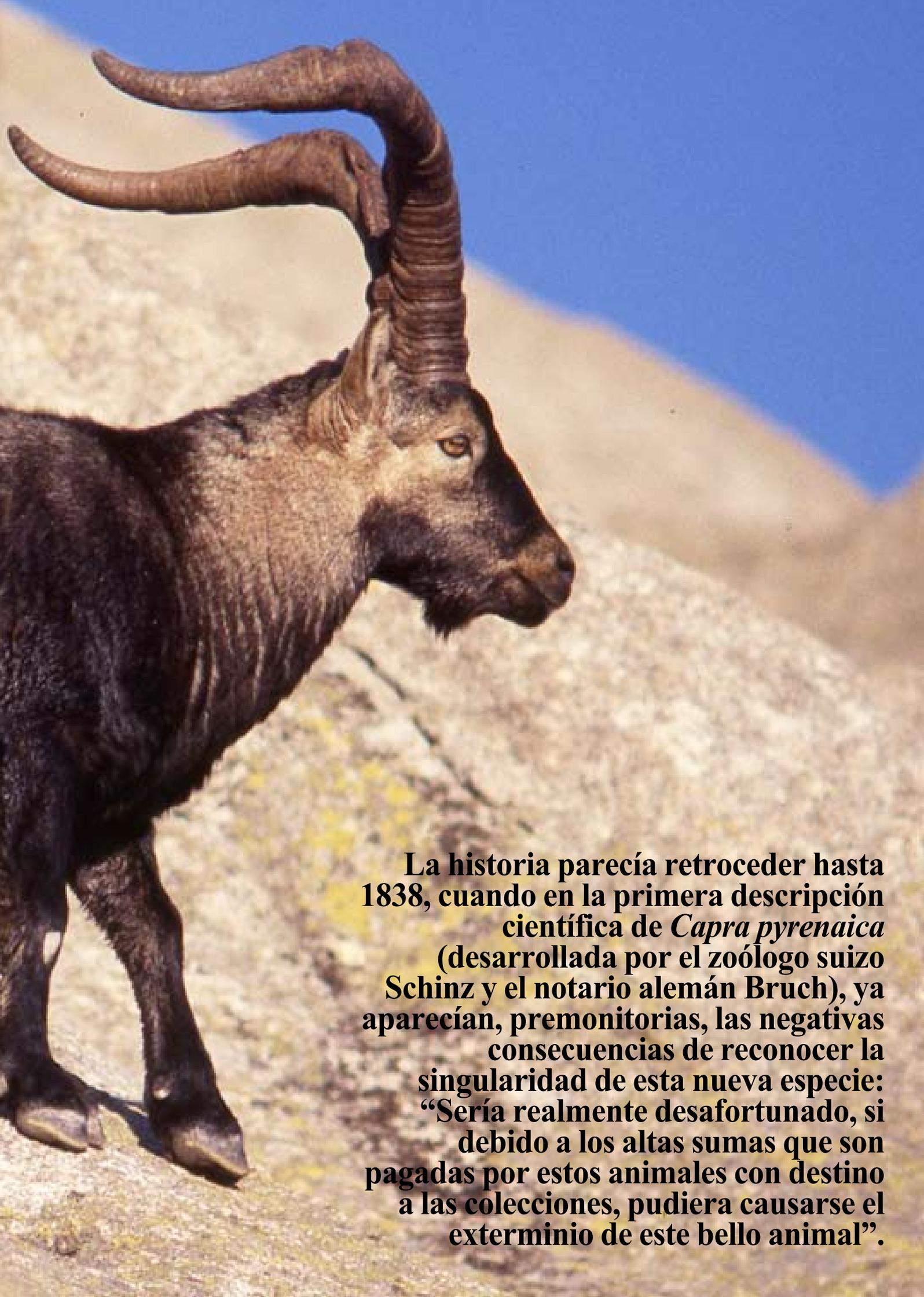






El descubrimiento personal de este reducto de cabras en Sierra Quintana, motivó a López de Carrizosa a constituir un acotado para protegerlas del acoso de la caza tradicional de carne. Y es que, por entonces, la supervivencia de la especie parecía desvanecerse inevitablemente en sus refugios ibéricos de los Pirineos, Beceite, Gredos, Andalucía o norte de Portugal.



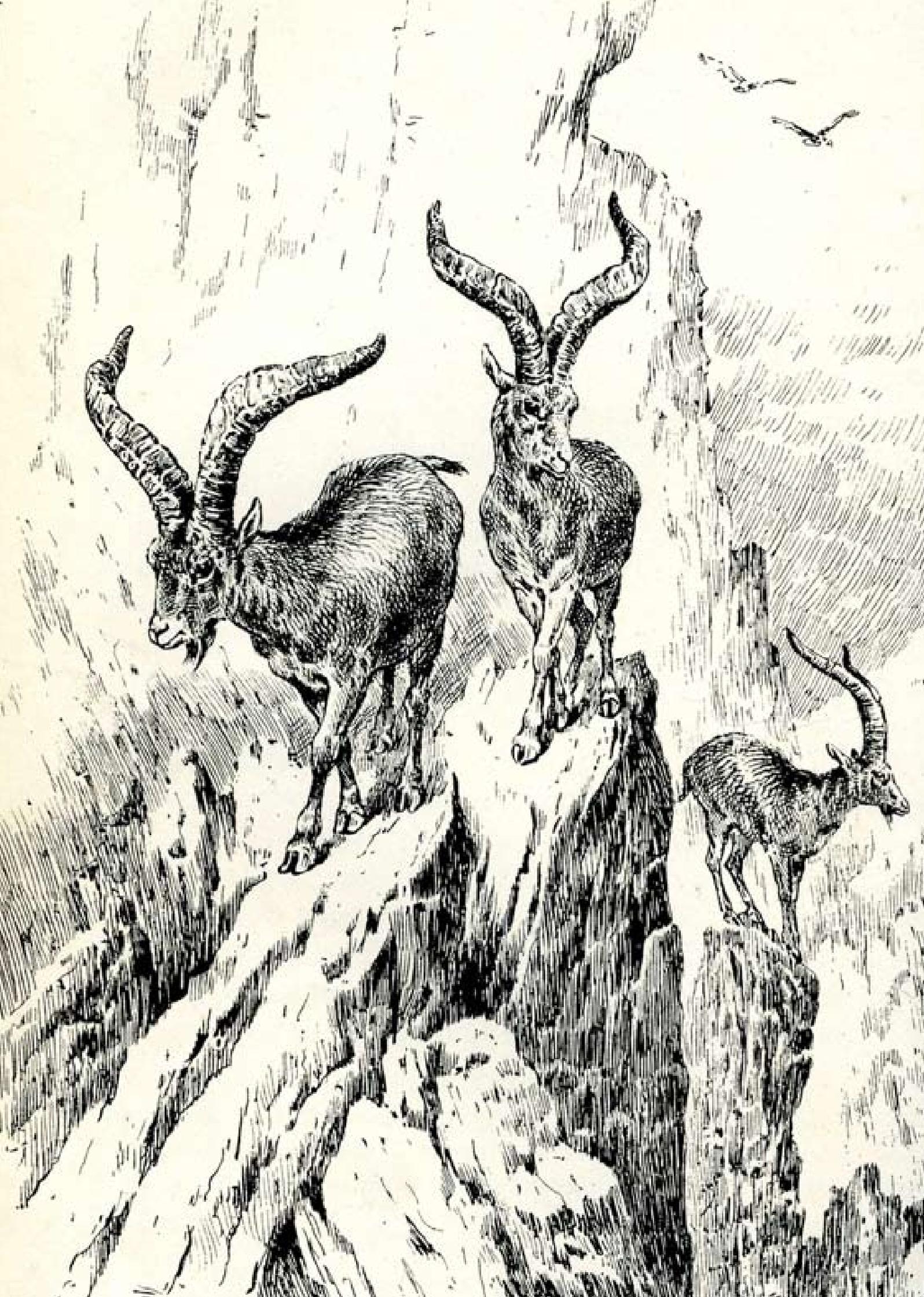


La historia parecía retroceder hasta 1838, cuando en la primera descripción científica de *Capra pyrenaica* (desarrollada por el zoólogo suizo Schinz y el notario alemán Bruch), ya aparecían, premonitorias, las negativas consecuencias de reconocer la singularidad de esta nueva especie: “Sería realmente desafortunado, si debido a los altas sumas que son pagadas por estos animales con destino a las colecciones, pudiera causarse el exterminio de este bello animal”.





EL DECLIVE DE LAS MONTESES
Al término del siglo XIX, el contexto para las cabras salvajes europeas era muy distinto al actual. Otra especie emblemática de las montañas europeas, el íbice de los Alpes (perseguido durante siglos), sobrevivía únicamente en Italia. Este hecho había incrementado enormemente el valor científico y cinegético de los machos monteses españoles.





Cuando Mérito arribó a Sierra Madrona, las monteses de la Sierra de Gredos aún no estaban amparadas por el Coto Real de D. Alfonso XIII; quedaban alrededor de dos décadas para que Ordesa, el valle de los bucardos, fuese declarado parque nacional; y las sierras portuguesas de Peneda-Gerês veían desaparecer para siempre la subespecie de cabra lusitánica.

En la bibliografía, el libro *Unexplored Spain* (1910), revisión de los conocidos episodios de Chapman & Buck en la Península Ibérica, aún no había visto la luz; y Ángel Cabrera, zoólogo del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, todavía no había publicado su clasificación sobre las subespecies de cabra montés (1911, 1914).

ANTIGUOS TESTIMONIOS DE CAZA Y ZOOLOGÍA

Recuerdo bien como comenzó nuestro viaje a Sierra Madrona. En la primavera del año 2000, gracias al Real Club de Monteros, nos fueron abiertas muchas de las puertas que custodiaban los territorios históricos de las monteses autóctonas de Sierra Morena.

Allí aprendimos de veteranos guardas, cazadores y ganaderos, pertenecientes a un mundo muy distinto al actual. La sierra que habitaron, la fauna salvaje que conocieron y las difíciles condiciones de vida que soportaron, sobrevivían en gran medida en sus valiosos recuerdos. Fuera del alcance de la tradición oral, en la Sierra Quintana del Marqués del Mérito, encontramos otros testimonios desconocidos del pasado, textos manuscritos y antiguas fotografías conservadas en las *Actas de Montería del Risquillo*.

Actas

Risqueilla
y



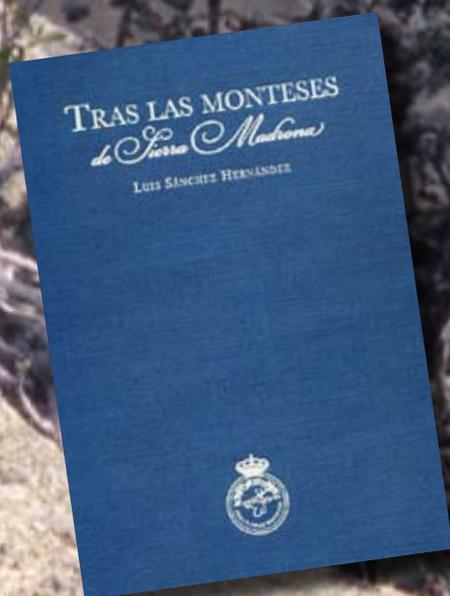
Sierra Quintána





Esta documentación resultó inspiradora para ir retrocediendo en el tiempo, a épocas en las que la distribución y la propia identidad de las monteses ibéricas eran una incógnita zoológica. Cuando científicos y cazadores llegaban a caminar juntos las sendas de las montañas, en pos de un difícil lance que, por añadidura, podía llevarles a descubrir una nueva especie o subespecie de cabra salvaje.

De esta manera, siguiendo
las huellas de cazadores,
nobles y hombres de
ciencia, nació *Tras las
Monteses de Sierra
Madrona*.



Autor: Luis Sánchez Hernández.
Prólogo de Iñigo Moreno de Arteaga,
marqués de Laserna.
1ª Edición. Real Club de Monteros.
Madrid 2010. Folio, 539 pág. (65 €)
Pedidos: realclubdemonteros@gmail.com

S 303

2 303

Durante una batida debemos estar siempre alerta para disparar. Es muy importante concentrarse solo en apuntar y disparar. El amartillamiento manual, la excepcional precisión y un toque de distinción y elegancia respecto a cualquier otro rifle han hecho que mi elección sea S303. Calibres disponibles: .30-06, .300 Win. Mag. y 9.3 x 62.

Chris Balke,
Cazador profesional y único adiestrador profesional de sabuesos en Alemania



SAUER 
ÜBERLEGENE WERTE

 Excopesa

Apdo. 911 - 24080 LEÓN • www.excopesa.es • info@excopesa.es

Retirada del permiso de armas



Dentro de la Federación Sectorial Armera, se encuentra la Asociación Española de Armerías, auténtico pulsómetro del sector. No existe hecho del mundo cinegético que no se detecte rápidamente en las armerías y suele ser habitual que estos testigos, que son las 600 armerías españolas, se enciendan a la vez en muchos sitios de la geografía española.

En los dos últimos años lo más llamativo, una de las mayores agresiones que han sufrido los cazadores es, sin duda alguna, la retirada o la no renovación de licencia de armas por causas meramente administrativas, apoyados en una normativa que, como muchas veces hemos señalado, se basa en la discrecionalidad, en el arbitrio desmesurado de la autoridad, para apreciar quién puede o no tener un arma de caza o deportiva.

**Texto: Pedro Morrás (Federación Sectorial Española de Armas y Municiones).
Fotos: Pedro López, Luis Ruiz y Redacción.**

Para ilustrar lo absurdo de esta situación, lo mejor es citar ejemplos concretos y expongo este clásico: un conductor, que además tiene una licencia de armas, es parado en un control de alcoholemia a las dos de la mañana; este pobre hombre se ha excedido tomando más copas de las convenientes con sus amigos y ha cometido la imprudencia, que claramente tenemos que desaprobamos, de volver conduciendo a su domicilio. Le imponen una multa de tomo y lomo y le retiran el carnet de conducir durante seis meses. Esto es lo que

dice la ley, a esto específicamente le sancionan y, pasados los seis meses, le devuelven el carnet de conducir a este ciudadano imprudente.

Le devuelven el carnet porque ha cumplido con la sanción que recoge la ley.

En teoría está en paz con la sociedad; sin embargo, pasados unos meses, cuando vaya a renovar su licencia de armas se le denegará y se le denegará por un periodo absolutamente arbitrario: no sabemos cuándo podrá volver a cazar este buen hombre, que podrá volver a conducir aunque se le encontró ebrio al volante, como es lógico, pero no podrá volver a cazar porque a la Guardia Civil no le da la gana.









Lo mismo le pasará a nuestro ciudadano X. Si un día tuvo un altercado, imagínese usted la típica tontería de ciudad en la que dos señores rozan sus coches, el individuo en cuestión se encuentra con algún energúmeno y se cruzan unas palabras mentando a sus respectivas y buenas madres. Bueno, pues este individuo no volverá a cazar por el largo e indeterminado periodo que, de forma arbitraria, estime la autoridad pertinente.

Como siempre, la Guardia Civil se apoyará en nuestro bendito Reglamento de Armas, como de otra parte está obligado hacer, y encontrará perlas como la siguiente: “Los órganos encargados de la instrucción del procedimiento realizarán una información sobre la conducta y antecedentes del interesado” (Art.97.2). O esta otra: “En ningún caso podrán tener ni usar armas, ni ser titulares de las licencias o autorizaciones correspondientes.../...especialmente aquellas personas para las que la posesión y el uso de armas representen un riesgo propio o ajeno”. Con estos mimbres la autoridad quitará la licencia a cualquier cazador que haya tenido un antecedente, aunque sea administrativo, aunque ya haya cumplido o abonado la sanción que le fue impuesta.

El señor Guardia Civil de turno, que dispone de una información tremenda, no permitirá la renovación de la licencia. No tiene que atenerse a ningún protocolo especial ni justificar la relación entre los antecedentes administrativos y el peligro. No hay ninguna enumeración o indicación de lo que se supone que tiene que ser la conducta adecuada del ciudadano y se impo-

ne una sanción añadida a la que señalan las leyes (para los leguleyos diremos que se infringe claramente el principio de 'non bis in idem').

No es que no existan reglas en Europa ni que las autoridades españolas no pueden atenerse a otros criterios. En teoría tenemos una guía que debe orientarnos y que son las directivas europeas que en este punto son claras.



Así, el artículo 5-b de la Directiva 2008/51/CE utiliza una frase muy similar a la española: sólo se permitirá la adquisición y tenencia de armas de fuego a aquellas personas que “no representen un riesgo para ellos mismos, para el orden público o la seguridad pública”, pero el texto europeo señala claramente qué quiere decir con esta frase, señalando expresamente: “Una condena por un delito doloso violento se considerará indicativa de dicho riesgo”.

La diferencia con España es tremenda. Aquí basta una sanción administrativa, mientras que en el resto de Europa tienen que cumplirse las siguientes condiciones:

-Tratarse de un *delito*; es decir, tiene que haber una sanción penal, no basta una administrativa y, por lo tanto, requiere una sentencia judicial.

-Tiene que ser *doloso*, o lo que es lo mismo, no basta con una imprudencia temeraria o un acto involuntario.

-Y tiene que ser *violento*. ¡Importante, aunque se haya cometido un delito, se haya hecho de forma voluntaria, con auténtico ánimo de delinquir, el condenado podrá tener licencia si no fue un acto violento, lo que parece lógico tratándose de armas.

Europa, por favor, trae algo de sentido a nuestro ‘Celtiberia Show’. □



Censando... que es gerundio

Son las ocho de la mañana de un frío día de marzo en un recóndito coto de la provincia de Cuenca. Rufino, el guarda, lleva ya un rato preparando las migas y Víctor, el gestor, llegó hace un momento y anda dando vueltas a varios mapas del coto junto con José, el presidente. Poco a poco van llegando los cazadores, pero no se ven armas, municiones y tampoco perros. Hay menos nervios de lo habitual, pero rápido se forman los típicos corrillos. Se trata del “censo anual de primavera” en el que colaboran socios y amigos del coto.

Texto: Equipo Técnico de Ciencia y Caza.

Fotos: Cienciaycaza.org, Antón Arrojo y Grupo Vigilancia y Gestión.



Víctor explica con detalle cómo se va a realizar el censo. En un día se pretenden batir 2.000 hectáreas de terreno contando con 40 personas mediante el método de *batida en mano*, cubriendo un total de seis cuarteles. Se formarán cinco cuadrillas, con un jefe en cada una de ellas que portará un mapa cartográfico para ir apuntando la caza que se va levantando. A poder ser, deberán “cantarse” las perdices cuando salen y no cuando viene voladas de otro sitio. Habrá que hacer un poco de ruido, pero tampoco mucho ¡a ver si vamos a echar la caza del coto! A su vez, varios socios ya mayorcitos se quedarán apostados en lugares estratégicos para registrar lo que se va viendo. Hay sospechas de que rondan varios corzos, dos piaras de jabalíes e incluso algún ciervo, pero no está nada claro.





Poco a poco se van batiendo los cuarteles y a media mañana los jefes de cuadrilla intercambian información al calor del taco. Se han visto varias parejas de perdices, algún bando que no acaba de romperse, liebres en las zonas habituales y conejos en menor medida que otras ocasiones. Desde las "atalayas" se han avistado tres zorros, pero de caza mayor nada de nada. El día transcurre y gracias a la climatología favorable se va censando bien todo lo que sale. En algún momento hay confusión por contar varias veces el mismo conejo y los más "pajareros" han discutido por si aquella rapaz que salió a lo lejos era el gran duque. Con el atardecer el censo toca a su fin y los jefes de cuadrilla se reúnen con Víctor para aclarar todas las anotaciones en los mapas cartográficos. El gestor apunta todo bien y más tarde utilizará el programa informático para poder obtener las conclusiones que había intuido conforme la temporada de caza había ido avanzando: hay muy poca perdiz y el conejo ha desaparecido en cuarteles favorables. De la caza mayor nada se sabe, habrá que seguir intentándolo.



¡ No te creas todo lo que te cuenten!



¡Descúbrello!

- actualidad cinegética
 - avances científicos
 - formación
 - consultoría
- ... y mucho más....



www.cienciaycaza.org

Víctor convoca un “gabinete de crisis” y se reúne con Rufino y José. Contando de nuevo con los cazadores, acuerdan “mirar” las zonas de cría de la perdiz y solicitar un permiso para translocar conejos. El comité aprueba un presupuesto para comprar más lindes y poner al día los bebederos y comederos, “allá donde hemos visto una pareja de perdices, pondremos un comedero de manera discreta”, sugiere Víctor.

El tiempo ha pasado y como quien no quiere la cosa nos hemos plantado a finales de mayo. Las perdices ya no se dejan

ver y los conejos más esquivos de lo normal, quizás por el crecimiento de la vegetación. Víctor decide realizar un índice de abundancia de conejos basándose en las *cagarrutas encontradas en las zonas con más vivares*, incluidos los lugares en los que se han realizado las translocaciones.

Con la ayuda de Rufino se patean casi diez kilómetros en una semana y con los resultados en la mano parece que el conejo sigue flojo y le cuesta criar, “me temo que habrá que limitar la caza este año”, dice Víctor por lo bajo...









A mediados de junio Rufino telefona a Víctor y exclama, “¡ya he visto perdigones, así que vente para acá!” Víctor aguarda unos días y planifica un censo aprovechando la red de caminos del coto, realizando un *transecto utilizando el coche*. Provistos de prismáticos, gestor, guarda, presidente y otro voluntario se citan al alba para recorrer los 25 kilómetros de caminos transitables. El objetivo es contar todas las perdices que se vean a ambos lados de los caminos, prestando especial atención a los perdigones. Yendo muy despacito las nuevas

polladas no tardan en avistarse y aunque no son muchas son bastante numerosas. Además, se han visto más en aquellas zonas en la que se hicieron las mejoras. “Bueno, bueno, ¿entonces no lo hemos hecho tan mal este año, no?”, sugiere el presidente.

Aunque se ha hecho una buena faena, Víctor no se queda nada satisfecho y necesita saber más de las poblaciones de caza, tanto menor como mayor que hay en el coto: “Caballeros, con estos datos no podemos planificar capturas como Dios manda para la temporada que viene”.



Desde hace tiempo Víctor utiliza el *fototrampeo*, una herramienta novedosa aunque no siempre fácil de manejar. Es muy útil para conocer si hay fauna silvestre en lugares concretos y, evidentemente, puede servir para censar. Con mucha discreción Víctor coloca varias cámaras en comederos y bebederos, así como en lugares con mucha muestra de corzo y jabalí. En apenas unas semanas,

Víctor va “descubriendo” cómo las polladas de perdices visitan los bebederos, así como conejos y alguna liebre “despistada”. En los comederos no hay mucho movimiento, salvo las urracas y ratones que se lo pasan pipa. Para rematar la faena, Víctor descubre al corzo, un macho joven y una buena piara de jabalíes, ¡qué por poco se llevan por delante a la cámara de fototrampeo!







Al final de verano, el “censo anual” se repite a pequeña escala para contar el tamaño de las polladas utilizando el coche y recorriendo los caminos, así como el índice de abundancia de los conejos. Ahora, después de toda esta faena, Víctor ya se hace una idea de cómo planificar las capturas de la próxima temporada, de cómo fueron las mejoras realizadas y así comparar con los resultados de años anteriores. Además, podrá planificar mejor el aprovechamiento de caza mayor, que podría ser un atractivo más para el coto. La tendencia después de varios años es al alza.



Los censos son una de las tareas más importantes a lo largo del año en nuestros cotos, pero lamentablemente en pocos se les presta la atención merecida. Sin un buen gestor, voluntad por parte de todos y sin realizar técnicas no muy difíciles de llevar a cabo como las mencionadas, gestionar no es gestionar, sino “dar palos de ciego”. Como suele pasar en tantas cosas, las cosas que parecen ser más insignificantes son, a la larga, las más importantes para el devenir de nuestro coto.



Con este artículo hemos pretendido recrear la que debería ser la realidad de muchos cotos de caza durante esta época. Describimos de manera sencilla y cercana algunos de los principales métodos de censo que tenemos a nuestra disposición para apoyar una adecuada gestión de nuestros terrenos y evitar las desagradables sorpresas que, habitualmente, nos encontramos al comienzo de la

temporada. Un buen cazador debe cazar todo el año; pero, como apuntamos aquí, no siempre con escopeta.

En ocasiones se caza con prismáticos, con comederos o bebederos o, incluso, haciendo una merienda de confraternidad con todos los socios, porque cazar no es sólo matar, como algunos quieren hacer creer, y en nuestra mano está cambiar esta idea. □



COTO PRIVADO

DE CAZA

TRAMPEROS (II): UNA VISIÓN DE LOS CUATRO SISTEMAS QUE SE VAN A AUTORIZAR

En el pasado número, dábamos algunos apuntes de cuál ha sido el proceso en la aprobación de las Directrices Técnicas para la Captura de Especies Cinegéticas Predadoras que acaba de publicar el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación. Hoy, intentaremos desgranar estas directrices y profundizar en cada método de control, dejando para el próximo capítulo cómo se debe homologar la figura del trampero. Intentaremos ser prácticos.

Texto: Luis Fernando Villanueva. Aproca-España.
Fotos: Aproca, Miguel Angel Romero y
Grupo Vigilancia y Gestión.

Métodos de control de predadores





Recordemos que han sido cuatro los métodos que han superado los estándares internacionales de captura no cruel, cumpliendo con los criterios de bienestar y selectividad: cajas metálicas para urracas, lazos con tope y cierre libre en alar, lazo Wisconsin (en alar y al paso) y lazo propulsado tipo collarum. La caja trampa metálica para zorros finalmente no fue aprobada, aunque actualmente se está testando una jaula modificada para gatos. Desgranemos cada uno de ellos:



CAJA PARA URRACAS

Dada la especial habilidad e inteligencia de este predador, hace casi inviable cualquier control de la especie con arma de fuego, por lo que la única forma de su control es mediante este tipo de cajas.

Las características necesarias para la construcción de estas cajas son:

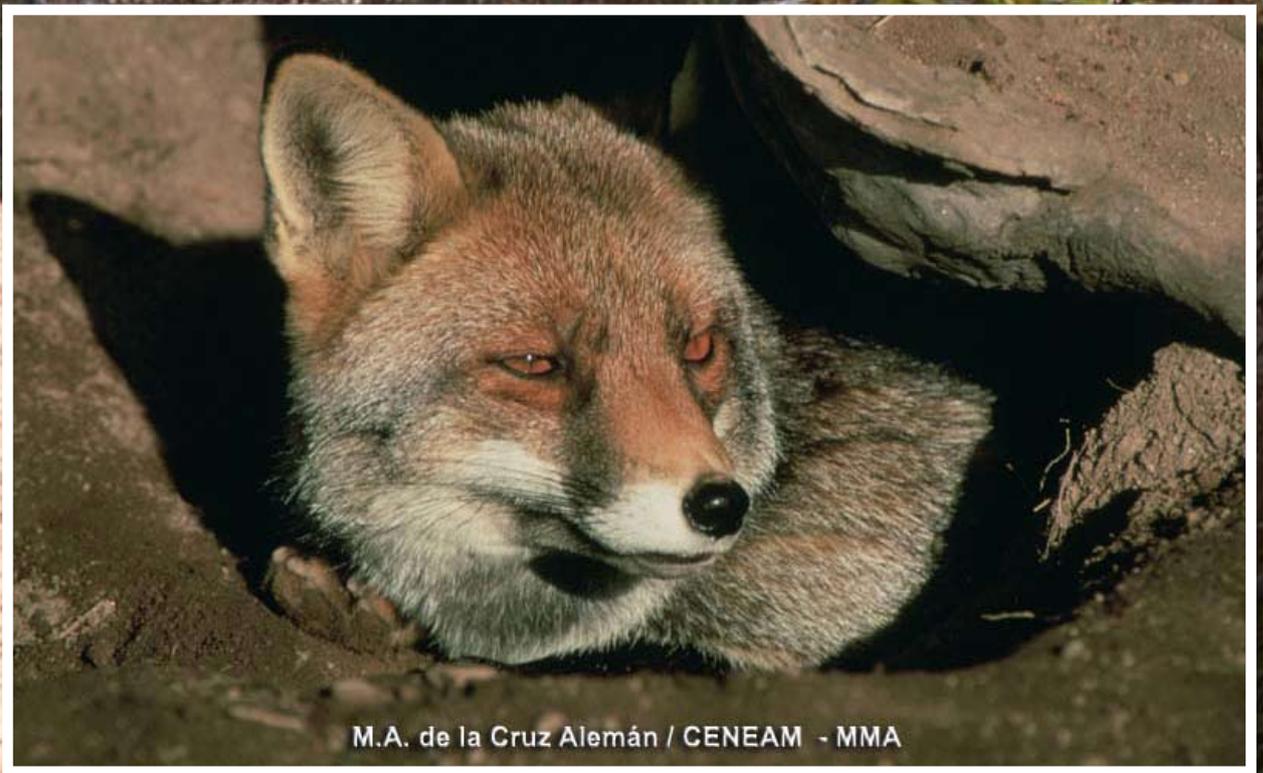
Grosor barrotes metálicos: 1-3 mm.
Dimensión máxima de la entrada a cada cámara: 22x26 cm. Tipos de disposiciones aprobadas: octogonal y rectangular. Número de cámaras de cada disposición (incluye cada una 1 cámara central para cebo vivo): 4 (octogonal) y 2 (rectangular). Sistema de cierre en trampa tipo guillotina.

LAZOS CON TOPE Y CIERRE LIBRE DISPUESTO EN ALAR

Junto con la caja metálica para zorros, ahora prohibida, es el método más utilizado en España. Su disposición en alar (apilamiento de restos leñosos en forma de cordones), permite una rápida revisión diaria de cada lazo y comprobar las especies objetivo que hayan podido caer en la trampa. Se suelen disponer en los bordes de los caminos, para que los guardas de caza puedan revisarlas directamente desde

los vehículos. En una hora se pueden revisar varios alares y comprobar más de 500 lazos.

Características: grosor del cable, 1,75 mm. Longitud del cable: 1,65 mm. N° de quitavueltas: 2. N° de topes: 2. Diámetro mín.: 8 cm. Diámetro máx.: 20-25 cm. Altura mínima desde el suelo (desde el suelo hasta la parte más baja o inferior del lazo): 20-25 cm. Otras características: topes con remaches o arandelas; huecos o troneras de alar de 0,4 metros.



M.A. de la Cruz Alemán / CENEAM - MMA



LAZO WISCONSIN DISPUESTO EN ALAR Y AL PASO

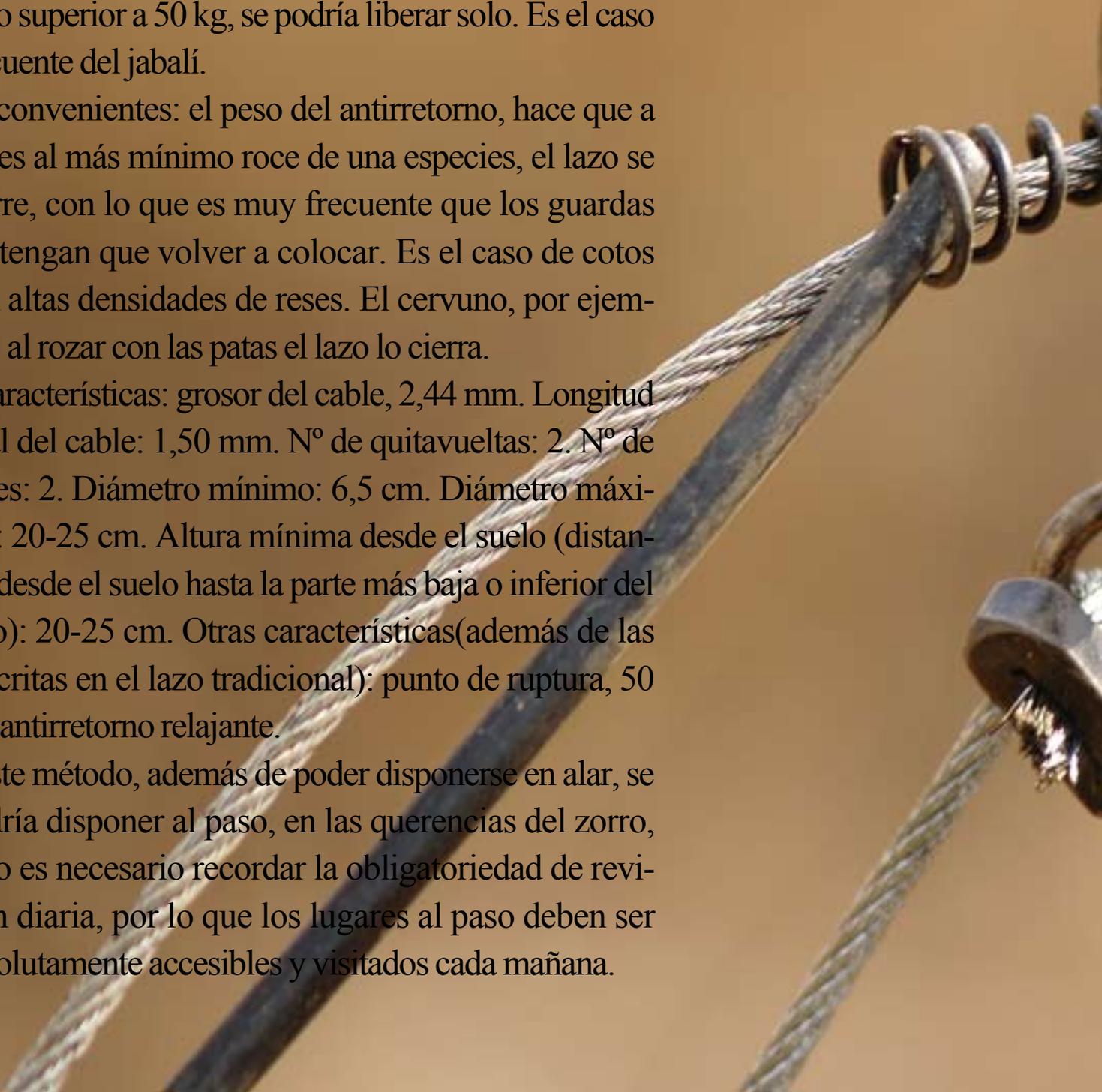
Versión americana de nuestro lazo tradicional, este lazo incorpora algunas modificaciones con respecto al anterior, con ventajas e inconvenientes:

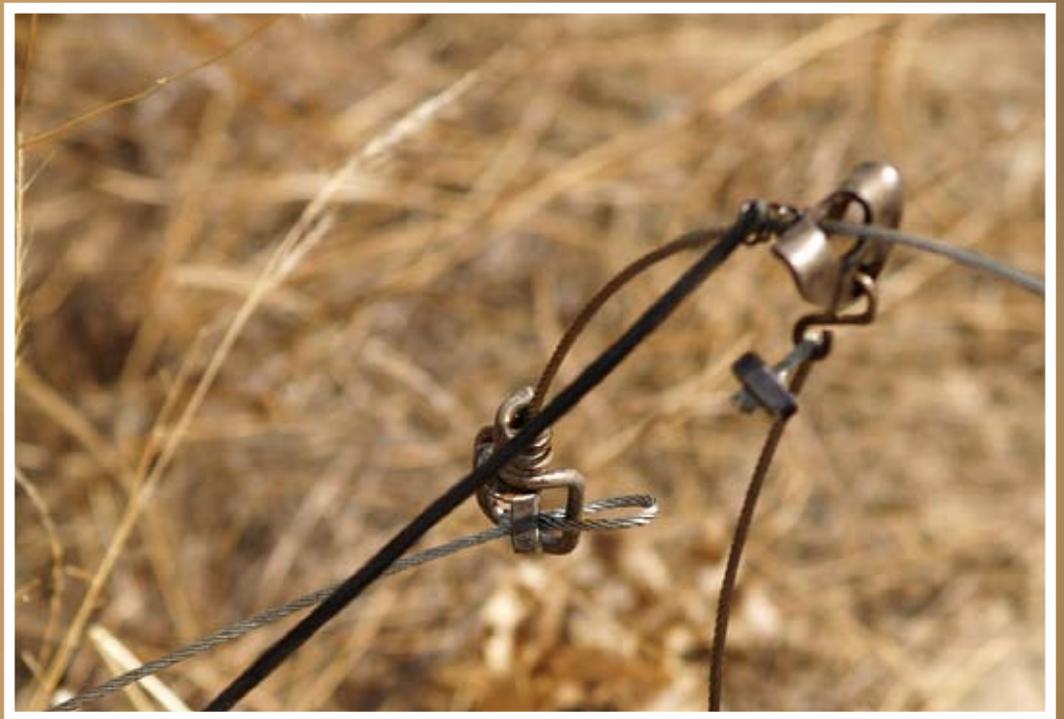
Ventajas: dispone de un antirretorno relajante, con lo que el sistema no permite que el zorro, al relajarse, el lazo se abra y pueda escapar. Y tiene un punto de ruptura, por lo que todo animal que caiga en él con un peso superior a 50 kg, se podría liberar solo. Es el caso frecuente del jabalí.

Inconvenientes: el peso del antirretorno, hace que a veces al más mínimo roce de una especie, el lazo se cierre, con lo que es muy frecuente que los guardas los tengan que volver a colocar. Es el caso de cotos con altas densidades de reses. El cervuno, por ejemplo, al rozar con las patas el lazo lo cierra.

Características: grosor del cable, 2,44 mm. Longitud total del cable: 1,50 mm. N° de quitavuelas: 2. N° de topes: 2. Diámetro mínimo: 6,5 cm. Diámetro máximo: 20-25 cm. Altura mínima desde el suelo (distancia desde el suelo hasta la parte más baja o inferior del lazo): 20-25 cm. Otras características(además de las descritas en el lazo tradicional): punto de ruptura, 50 kg; antirretorno relajante.

Este método, además de poder disponerse en alar, se podría disponer al paso, en las querencias del zorro, pero es necesario recordar la obligatoriedad de revisión diaria, por lo que los lugares al paso deben ser absolutamente accesibles y visitados cada mañana.







LAZO PROPULSADO TIPO COLLARUM

Para todos nosotros es una trampa totalmente novedosa, dada su disposición. Es el propio animal el que activa la trampa, ya que al morder en un punto donde se coloca el cebo, la propia trampa lanza un cable de retención. El mecanismo lanzador consta de dos

brazos metálicos unidos al chasis a través de un muelle rotacional propulsor de dichos brazos y del propio cable de retención. Dicho sistema es anclado al suelo con clavos.

Características:

Grosor del cable: 0,45 mm. Longitud total del cable: 1,50 mm. N° de quitavueltas: 1. N° de topes: 2. Diámetro



mínimo del lazo propulsor: 8 cm. Diámetro máximo del lazo propulsor: 20-25 cm. Altura mínima desde el suelo (distancia desde el suelo hasta la parte más baja o inferior del lazo): 20-25 cm. Otras características: incorpora un muelle amortiguador; cable unido al suelo y sujeto por una ballesta lateral unida al chasis.

Su disposición en el terreno, es completamente diferente al resto de trampas. Se coloca toda la trampa enterrada, dejando fuera del terreno exclusivamente el tubo donde se coloca el cebo atrayente, con el objeto de que el zorro se sienta atraído olfativamente en un radio de hasta 200 m., dependiendo del cebo colocado.



Para todas y cada una de las trampas anteriores, es imprescindible:

1. Revisión diaria al amanecer.
2. Liberación de las especies no objetivo; es decir, liberación de predadores no cinegéticos.

Para ello cualquier guarda debe tener herramientas tales como una pinza de

retención y unos alicates para cortar el cable en su caso.

3. Como ya contaremos en el siguiente capítulo, es necesario identificar cada trampa y georeferenciarla.

El sistema de muerte del animal, se podrá hacer con arma de fuego o con el sistema de bala cautiva. □

PORQUE TU DINERO VALE MÁS

NUEVAS SIDEKICK® Y WINGMAN®

FABRICADAS EN ESTADOS UNIDOS
CON ACERO DE LA MEJOR CALIDAD * NUEVO
DISEÑO CON TODAS LAS HERRAMIENTAS
A LA VISTA * NUEVOS ALICATES CON
MUELLE * 9,7 CM DE LONGITUD QUE
INCLUYEN HASTA 15 HERRAMIENTAS(*)

* Y COMO SIEMPRE, CON LOS 25 AÑOS DE GARANTÍA DE LEATHERMAN

* 14 HERRAMIENTAS EN LA WINGMAN Y 15 EN LA SIDEKICK



UNA CAJA DE HERRAMIENTAS EN TU MANO



LEATHERMAN®

Leave nothing undone.™

Esteller

Tel. 936 724 510 - Fax 936 724 511
info@esteller.com - www.esteller.com

DESCUBRE LAS NUEVAS SIDEKICK Y WINGMAN
EN WWW.LEATHERMAN.COM
O EN WWW.ESTELLER.COM EN ESPAÑOL

BECADAS

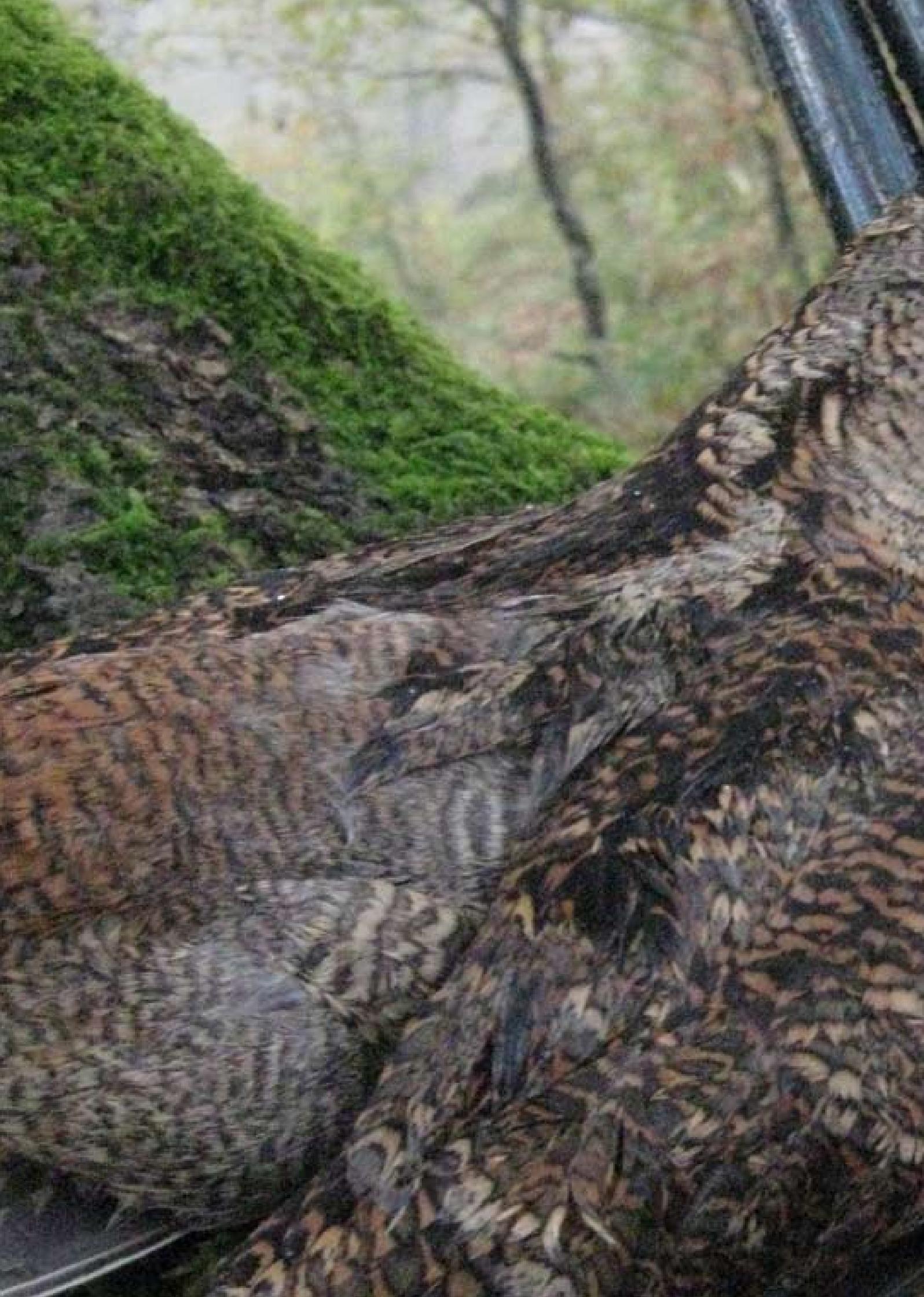
Protocolo de olas de frío



GESTIÓN DE LA BECADA

Una vez finalizado uno de los períodos más gélidos que ha vivido Europa en los últimos quince años y con las consecuencias que todos hemos vivido, quizás es tiempo de realizar un análisis calmado y riguroso sobre estas circunstancias que frecuentemente provocan debates, a nuestro juicio, puramente viscerales.

**Autor: Comisión de Biología del Club de Cazadores de Becada
Fotos: CCB, José González, Giles Champagne, Andrés Fdez. Barcena, Josep M^a. Cros y GVG. Vídeos: Mikel Ibarrola**





**Afortunadamente, en España se aprecia una mayor concienciación de los beca-
deros ante estas circunstan-
cias, de manera que cada
vez tenemos más interiori-
zada la responsabilidad que
debemos mostrar en estos
episodios, como primeros
interesados en la gestión ra-
zorable de la caza. Una vez
más, los cazadores vamos
dando ejemplo.**

**Para explicar este fenó-
meno hemos elegido el do-
cumento “madre” que rige
estos períodos excepcionales
y que fue redactado por la
Oficina Nacional de la Caza
y Fauna Salvaje en Francia
(ONCFS), una de las enti-
dades con mayor prestigio
a nivel europeo en materia
de caza. Por lo tanto, actual-
mente en España no existe
un documento oficial, pero
normalmente se considera
válido el modelo francés.**

¿QUÉ ES UNA OLA DE FRÍO?

Se define por lo repentino, la intensidad, la duración y la extensión geográfica de una situación meteorológica anormal o extraordinaria. Una ola de frío no es un episodio de nevadas de los que frecuentemente ocurren varios en un invierno normal, sino un episodio de carácter extraordinario.

Las olas de frío intenso que implican movimientos masivos de aves se deben normalmente a un desplazamiento anormal del anticiclón siberiano (altas presiones) hacia el oeste o el suroeste, que lleva masas de aire frío hasta las costas del Báltico, del Mar del Norte, Atlántico (Cantábrico) y Mediterráneo.

Es un período de al menos 6-7 días consecutivos durante el cual se cumplen las siguientes condiciones meteorológicas: caída brutal de 10°C de las temperaturas en un período de 24 h; temperaturas medias de 10°C por debajo de las propias a cada estación, es decir, las medias para treinta años calculadas por Météo France en el período 1961-1990; temperaturas mínimas muy frías (inferiores a -5°C); temperaturas máximas negativas o débilmente positivas (deshielo imposible); y duración previsible de al menos 6-7 días.

En Francia el seguimiento meteorológico está asegurado por una célula de guardia nacional de la Dirección de Estudios e Investigación de la ONCFS, compuesta por tres responsables científicos de las redes nacionales de observación de la avifauna migratoria (becada, aves de agua y



aves de paso). Se utilizan las previsiones a 7 y 10 días proporcionadas por los servicios meteorológicos.

Las olas de frío no implican necesariamente presencia de nieve, por el contrario, están más relacionadas con la sucesión de varias jornadas de frío intenso, con temperaturas máximas que apenas superan los 0°C.

¿CÓMO AFECTA A LAS AVES?

Según la ONCFS, dichos períodos se traducen para las aves en una alimentación muy deficiente (suelo y estanques helados) y en una capacidad de acogida reducida en los lugares habituales de invernada. Las aves extraen sus reservas energéticas y se desplazan a áreas más clementes.

El impacto de una ola de frío puede ser diferente según la fase del ciclo biológico de las aves, pudiendo hallarlas en: migración post nupcial (pasa); bien instaladas ya en sus lugares de invernada o próximas a su partida en migración prenupcial (contrapasa).

Este último caso es el más preocupante, ya que la posibilidad de volver a descender más hacia el sur es demasiado apremiante para ser elegida. Este supuesto es el que ha ocurrido en la pasada ola de frío que nos ha azotado desde finales de enero hasta mediados de febrero. Sin embargo, tampoco la vulnerabilidad de las especies al frío es la misma. En orden descendente de sensibilidad al frío, nos encontramos globalmente: la becada, los zorzales y el mirlo, y las anátidas.





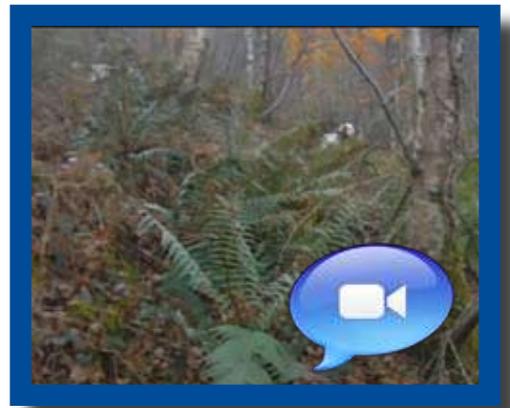
¿CÓMO SE ACTIVA EL PROTOCOLO?

Cuando la alerta es anunciada por la célula nacional de “ola de frío”, cada delegación de la ONCFS pone en marcha el protocolo de acuerdo con los servicios departamentales de la ONCFS, las federaciones departamentales de cazadores y las asociaciones adheridas al protocolo.

Ellos coordinan un equipo de observadores a fin de proporcionar, en los plazos requeridos, los datos de los seguimientos de las especies retenidas. Cada delegación regional interpreta los datos de interés regional o nacional y redactan boletines que transmiten a los responsables científicos nacionales de cada especie o grupo de especies, quienes redactan cada tres días un boletín de información común al conjunto de especies.

¿CUÁNDO TERMINA UNA OLA DE FRÍO?

El final de la ola de frío a nivel nacional es anunciado por la célula “ola de frío” de la DER. No es sinónimo del final del frío en una o en algunas regiones. Por otra parte, tampoco clausura el final de los seguimientos sobre el terreno. En efecto, la fase de templanza es crucial para las migratorias, que deben aprovechar para reconstituir sus reservas de grasa y volver a dispersarse por los lugares habituales de invernada. Según la ONCFS las extracciones cinegéticas no deberían retomarse hasta que las especies hayan reencontrado condiciones de vida normales y la totalidad de su defensa natural, en la práctica unos 7-8 días tras el final de la ola de frío.



No obstante, el protocolo puede mantenerse más allá siempre que los tres criterios siguientes no se observen simultáneamente: deshielo parcial o total de los estanques y del suelo; retorno a los comportamientos específicos habituales para las especies indicativas elegidas, comprendidas para las distancias de huida; y concentraciones de aves normales para la estación considerada.





SEGUIMIENTO DE LA BECADA

1.- Al principio de cada estación de invernada, todos los departamentos costeros definen o confirman un lugar de observación nocturna en un municipio litoral y otro lugar de observación nocturna en un municipio situado a más de 30 kilómetros de la costa. También se encargan de uno a tres lugares por región interior.

2.- Estos lugares deben ser visitados una vez por quincena. Estas observaciones sistemáticas servirán de estado inicial en caso de ola de frío.







3.- En la noche que sigue inmediatamente a la activación de la alerta, los lugares elegidos previamente son objeto de repetidas observaciones: una salida cada tres noches. En paralelo a estas observaciones cuantitativas, los pesos de las aves capturadas constituirán una muestra de referencia para juzgar el estado fisiológico de las aves. Asimismo, todos los datos cualitativos (comportamiento anómalo, mortalidad de aves...) deben transmitirse a la red.

-Variaciones cuantitativas: aumento significativo de los contactos durante el anillado nocturno en lugares “refugio” (ejemplo: lugares de costa); descenso simétrico de los contactos en operación de anillado nocturno en lugares helados (ejemplo: zonas de interior).

-Frecuencia importante del peso de los individuos anillados por debajo de 280 gramos.





CONCLUSIÓN

1.- Es urgente la implantación en España de un Protocolo de Olas de Frío normalizado como el existente en Francia que implique al sector cinegético como una de las principales fuentes de datos e información.

2.- Es primordial la creación de una Red de Alerta Rápida que involucre a técnicos de la Administración, cazadores, anilladores científicos y ornitólogos en la toma de datos que sirvan como referencia para la toma de decisiones.





3.- Es necesario una mayor coordinación entre las administraciones competentes de las autonomías para que las decisiones de cierre o reapertura se tomen de manera consensuada, conjunta y rápida.





4.- Por último, sería deseable una mayor responsabilidad por una parte del sector cinegético de España en el sentido de velar por la gestión razonable de las especies, favoreciendo la formación y concienciación del cazador y huyendo de argumentos puramente políticos o demagógicos. □

CAZA CON ARCO



Una modalidad al alcance de todos

CAZA CON ARCO

Desde hace algún tiempo esta forma de caza está viviendo un momento dulce y cada vez el número de aficionados es mayor. Son muchos los que buscan esas intensas sensaciones que se tienen cuando uno está tan cerca de los animales y tan integrado en la naturaleza. Sin embargo, en muchas ocasiones existe un miedo innecesario para dar el paso y volcarse de lleno, o parcialmente en la práctica, de esta modalidad.

Durante años la caza con arco ha estado rodeada de un halo de romanticismo y de complejidad que hoy en día puede estar injustificado. Es necesario desmitificarla e intentar acercarla al resto de cazadores. Cazador con arco es una opción más, como cualquier otra, un complemento más a tener en cuenta a la hora de planificar nuestras jornadas cinegéticas. Cualquier nueva actividad requiere de un aprendizaje, dedicación, constancia y mucha paciencia.

Texto y fotos: Jorge Amador.



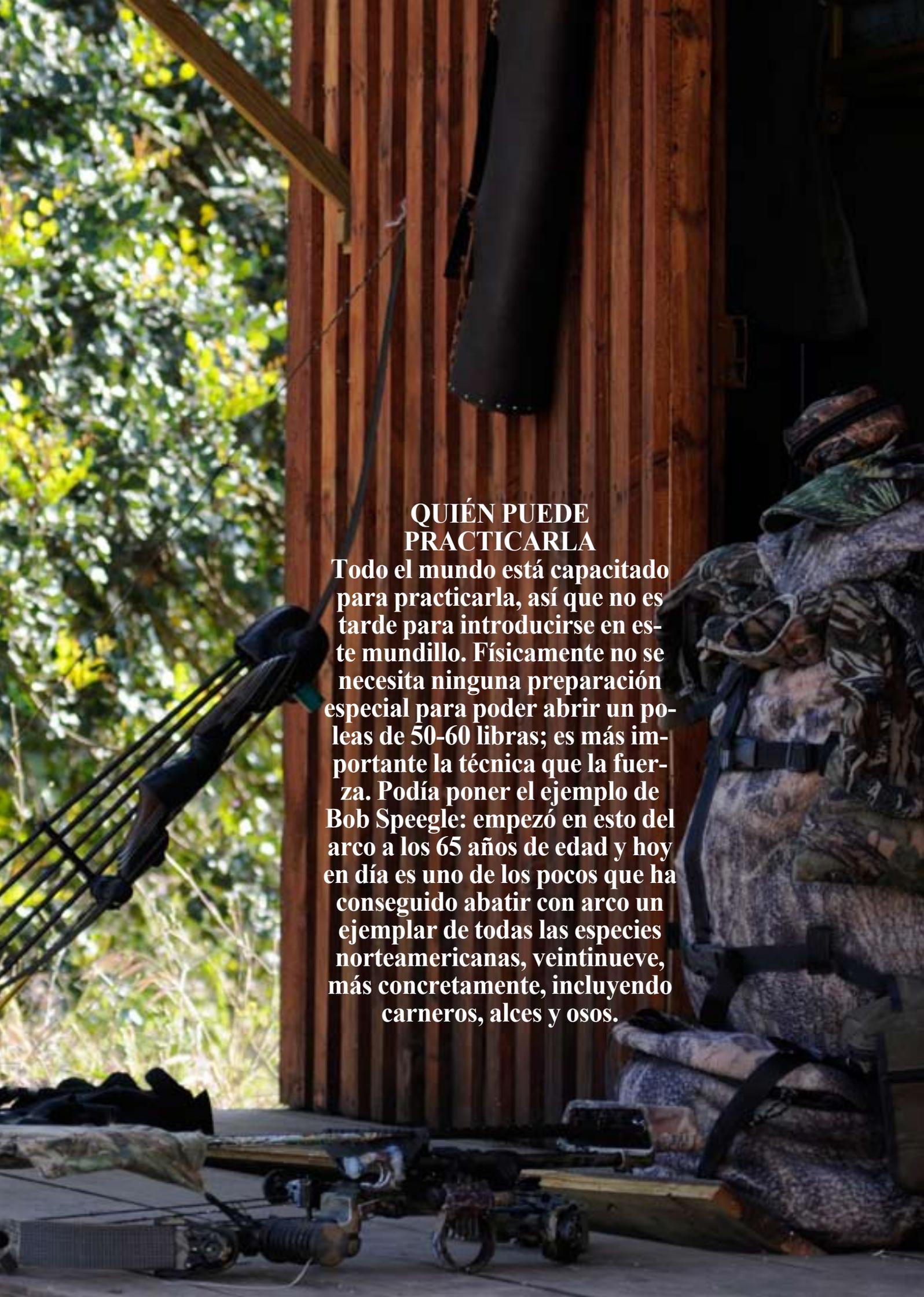
EL ARCO DE CAZA

Los equipos han evolucionado una barbaridad y en la actualidad los arcos de poleas nos permitirán conseguir una excelente precisión hasta los 30 o 35 metros, con un buen asesoramiento y un poco de práctica. Existen arcos tradicionales, generalmente hechos de madera, que por la forma de trabajar hacen que ponerles un sistema de puntería sea complicado, ya que no podemos mantener el arco abierto para apuntar. Esto hace que la forma de tirar sea instintiva, sin ningún tipo de referencia o elemento de puntería, algo así como cuando tiramos una piedra. Si nos queremos decidir por un arco tradicional de cualquier tipo, el tema cambia, ya que dominarlos es mucho más complicado, exigiendo tiempo y dedicación plena y, de cualquier modo, nuestra distancia efectiva será mucho menor que si nos decantamos por un arco de poleas, aunque la satisfacción será mayor.



vital
archery.com
Especialistas en caza con arco



A photograph of a wooden structure, possibly a cabin or workshop. On the left, a bow and arrows are hanging from a chain. On the right, there is a stack of gear, including a camouflage bag and other equipment. The background shows green foliage.

QUIÉN PUEDE PRACTICARLA

Todo el mundo está capacitado para practicarla, así que no es tarde para introducirse en este mundillo. Físicamente no se necesita ninguna preparación especial para poder abrir un poleas de 50-60 libras; es más importante la técnica que la fuerza. Podía poner el ejemplo de Bob Speegle: empezó en esto del arco a los 65 años de edad y hoy en día es uno de los pocos que ha conseguido abatir con arco un ejemplar de todas las especies norteamericanas, veintinueve, más concretamente, incluyendo carneros, alces y osos.



¿CUÁL ES LA EFICACIA DE LA CAZA CON ARCO?

Es difícil hablar de una distancia fija real efectiva en la caza con arco y, como en cualquier modalidad, dependerá más del tirador, equipo y lance que de ninguna otra cosa. Un lance bueno con el arco es aquel que ronda los 20 metros, aunque 30 a 35 metros son distancias de caza posibles, dependiendo de la situación. El tema que más conversaciones suscita con cualquier otro cazador es el de los animales heridos. ¡Es necesario acabar con estas viejas y absurdas polémicas!

Un arco es capaz de abatir cualquier animal existente y cada año se abaten búfalos, elefantes, osos, jabalíes... Todo depende de la precisión del disparo, como con cualquier arma. La flecha es capaz de atravesar al animal y seguir volando, produciendo unas hemorragias enormes. El porcentaje de animales heridos con arco no es superior al de los animales no cobrados en cualquier otra modalidad e, incluso, inferior si se compara con otras donde los disparos se realizan con rapidez sobre animales a la carrera. Lo importante es ser responsables a la hora de tomar las decisiones.

DÓNDE CONSEGUIR EL EQUIPO

El arco es una herramienta mucho más personal que un rifle y es importante adaptarlo a nuestra forma, necesidad y condición. El asesoramiento es básico, tanto para seleccionar los materiales como para ajustar el arco y obtener de él la máxima precisión. En nuestro país existen buenos profesionales con experiencia real en caza que nos podrán ayudar y asesorar en todo. A modo ilustrativo, un arco equipado puede rondar los 350 euros y llegar hasta algo más de 1.000 euros. El equipo de caza es el mismo que para cualquier otra modalidad, siendo útil llevar prendas de camuflaje.

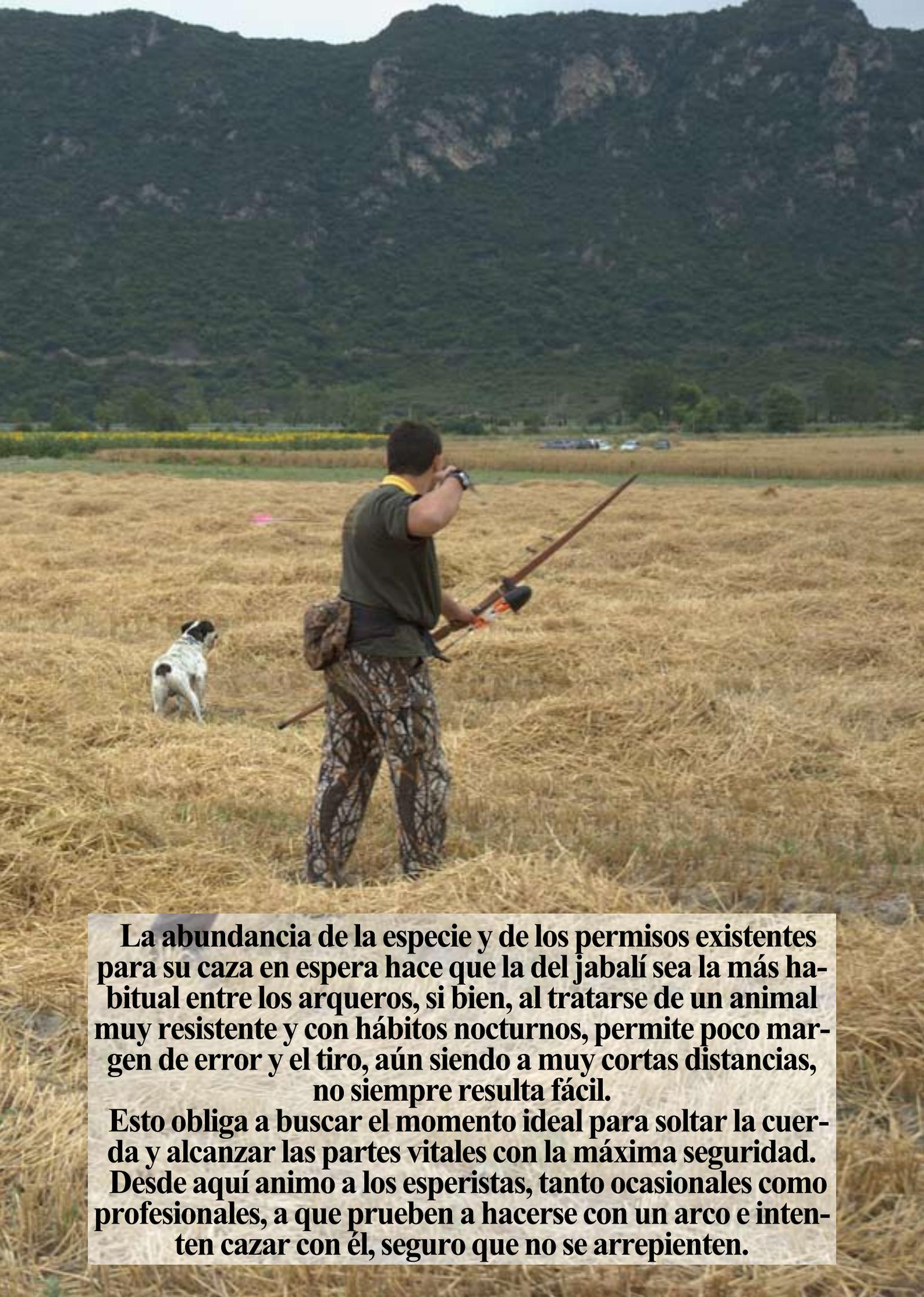
QUÉ NECESITO PARA CAZAR

Como en cualquier otra forma de caza, tan sólo hace falta un coto donde tengamos permiso y que la modalidad esté contemplada en el plan técnico. Sobre la legislación del arco en estos momentos no se requiere más que la licencia de caza, por norma general, aunque en un par de comunidades se necesita un cursillo de caza con arco. Como recomendación, y ya que es algo que puede cambiar en cualquier momento, os recomendamos que os asesoréis para los requisitos de vuestro caso particular.



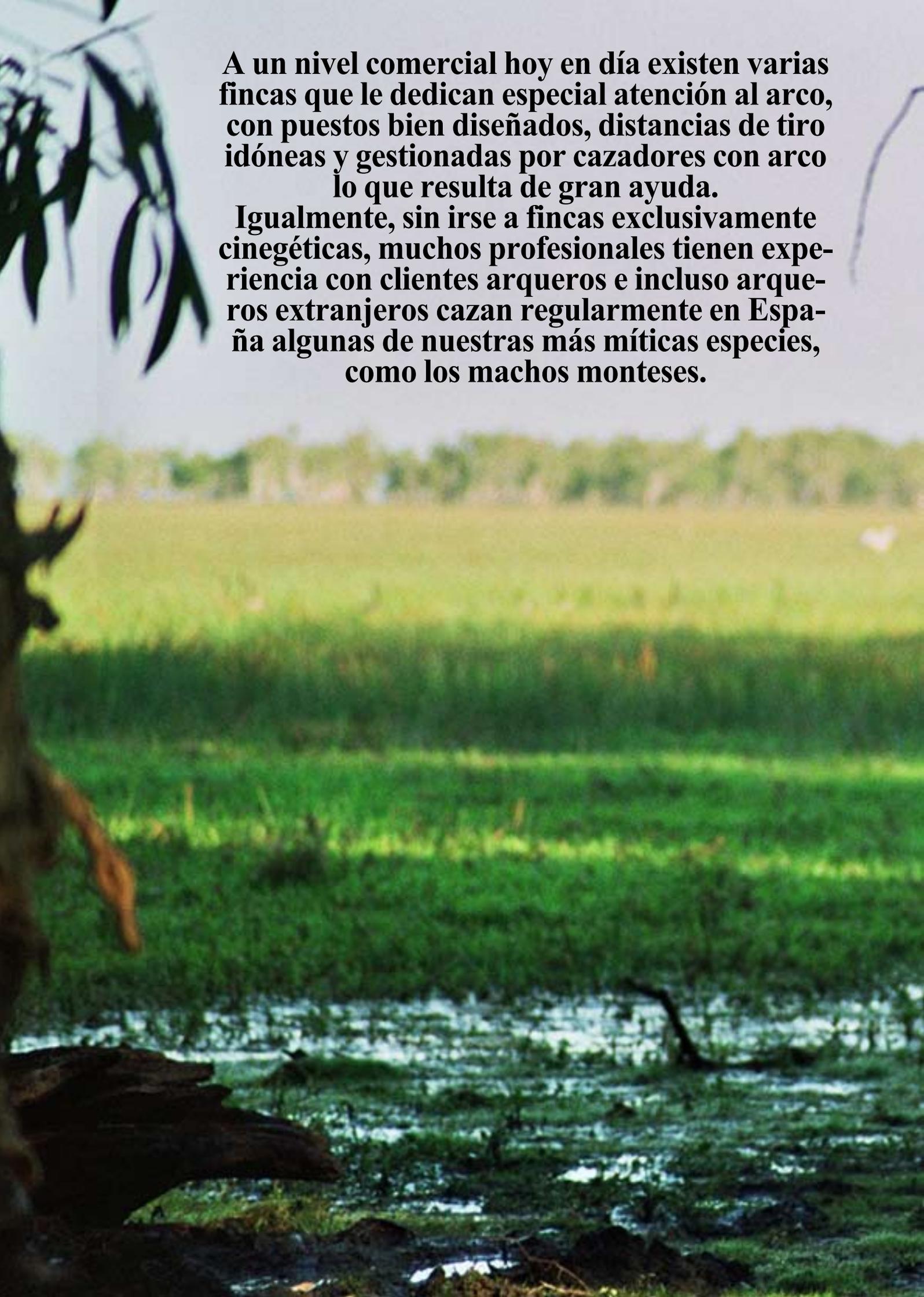
¿DÓNDE Y QUÉ SE PUEDE CAZAR?

La caza menor suele ser más accesible y económica, por lo que supone una gran escuela y seguro que, a pesar de las caras raras de los otros socios, podemos pasar una buena mañana tras conejos o demás especies.



La abundancia de la especie y de los permisos existentes para su caza en espera hace que la del jabalí sea la más habitual entre los arqueros, si bien, al tratarse de un animal muy resistente y con hábitos nocturnos, permite poco margen de error y el tiro, aún siendo a muy cortas distancias, no siempre resulta fácil.

Esto obliga a buscar el momento ideal para soltar la cuerda y alcanzar las partes vitales con la máxima seguridad. Desde aquí animo a los esperistas, tanto ocasionales como profesionales, a que prueben a hacerse con un arco e intenten cazar con él, seguro que no se arrepienten.



A un nivel comercial hoy en día existen varias fincas que le dedican especial atención al arco, con puestos bien diseñados, distancias de tiro idóneas y gestionadas por cazadores con arco lo que resulta de gran ayuda.

Igualmente, sin irse a fincas exclusivamente cinegéticas, muchos profesionales tienen experiencia con clientes arqueros e incluso arqueros extranjeros cazan regularmente en España algunas de nuestras más míticas especies, como los machos monteses.



Sea como fuere, en nuestro país se están cazando de forma regular todas las especies existentes, incluyendo las más difíciles de alta montaña como rebecos y machos monteses o los elusivos corzos y venados. Hoy en día lejos está la idea de que para practicar la caza con arco es necesario viajar al extranjero o irse a una finca comercial.



X-ZOOM

La nueva linterna X-ZOOM de LEDWAVE va a marcar un antes y un después en el mundo de la iluminación. Hasta ahora las linternas de enfoque ajustable lo hacían con un mecanismo de goma elástica que con el tiempo se desenfoocaban con mucha facilidad.

LEDWAVE una vez más marca la diferencia y ha ideado un mecanismo giratorio que permite ajustar manualmente el foco de luz con una precisión de relojería avanzada, permitiendo alcanzar gran distancia con seguridad. Su tamaño reducido la hace ideal para colocar en armas y para portar como linterna de mano indistintamente.

- ▶ Luz LED de última generación.
- ▶ Lúmenes reales (*): Tiene 2 intensidades 220 en alta y 35 en baja.
- ▶ Alcance real: 190 m.
- ▶ Longitud: 152 mm.
- ▶ Peso: 170 g.
- ▶ Baterías: 4 pilas AAA económicas y fáciles de localizar.
- ▶ Duración baterías: 1 hora en alta y 12 horas en baja
- ▶ Presentación: Blister con pinza de desmontaje rápido A-30 y cable switch A-174.
- ▶ Disponible en:
 - luz blanca
 - luz verde
 - luz roja
 - luz infraroja

LED PREDATOR

La LED PREDATOR es una linterna con un gran poder de luz y una gran versatilidad.

Dispone de un Led superpotente capaz de generar 890 Lumens de una manera muy concentrada, lo cual le permite alcanzar los 250 metros de visibilidad y localizar objetivos periféricos. Ideal para larga distancia.

Su nuevo LED es el más poderoso que se fabrica. No tiene ningún filamento por lo que no puede romperse ó quemarse.

- ▶ Gran potencia y alcance real: 890 lúmenes reales (*) y 250 metros.
- ▶ Nuevo LED, el más potente que se fabrica.
- ▶ Funciona con las económicas pilas AA.
- ▶ Dos intensidades de potencia: alta de 890 lúmenes y baja de 50 lúmenes.
- ▶ Longitud: 22 cts.
- ▶ Peso: 610 gramos.
- ▶ La linterna viene con cable switch y montura para colocar en cañón, de desmontaje rápido en un maletín de plástico duro.



A147



A30



A138



A137

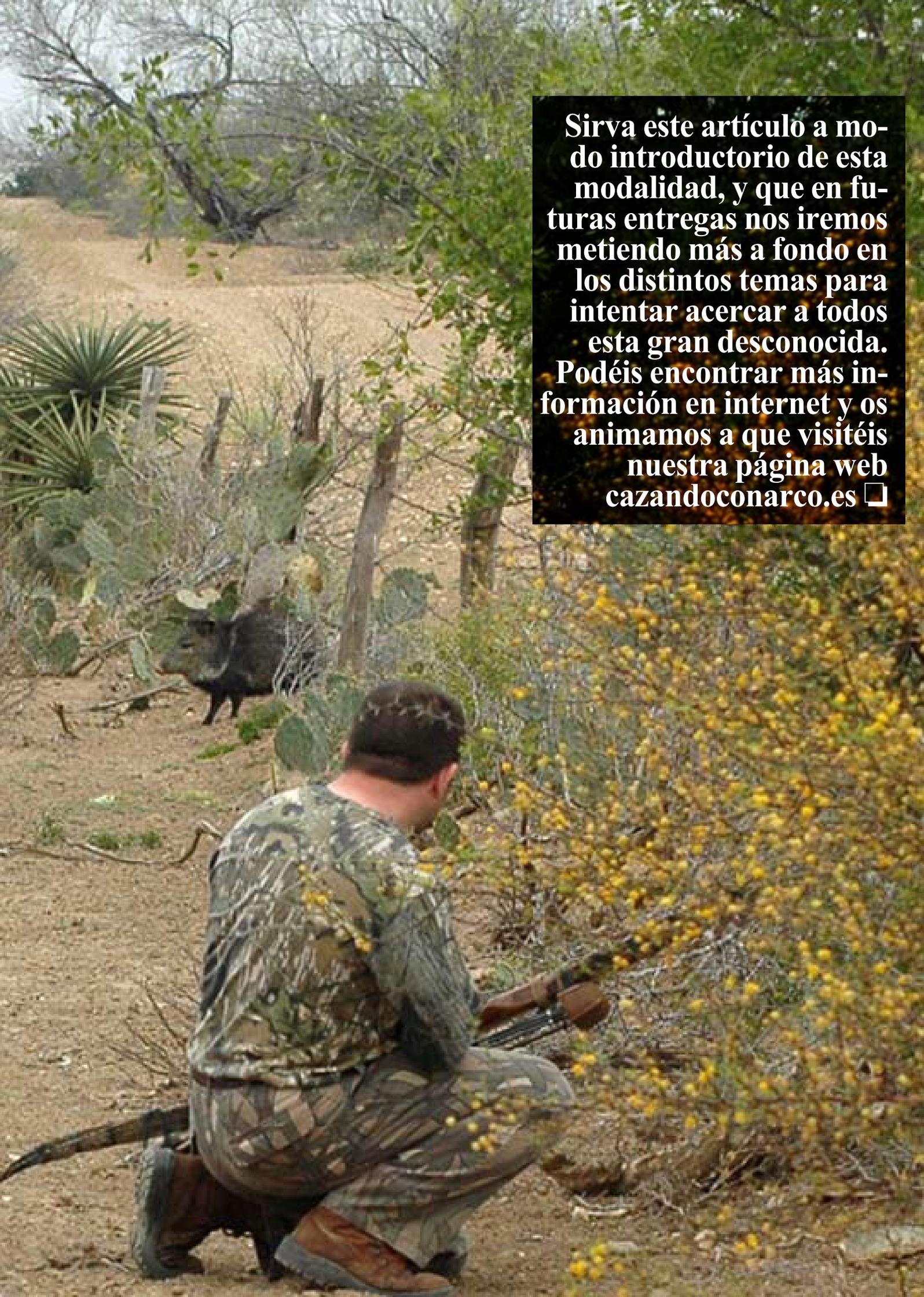
1961  2011
borchers

(*) Lúmenes reales certificados por la Universidad de Barcelona (nada que ver con los "lúmenes orientales" que circulan por el mercado)

LEDWAVE[®]
TACTICAL LIGHTING SYSTEMS

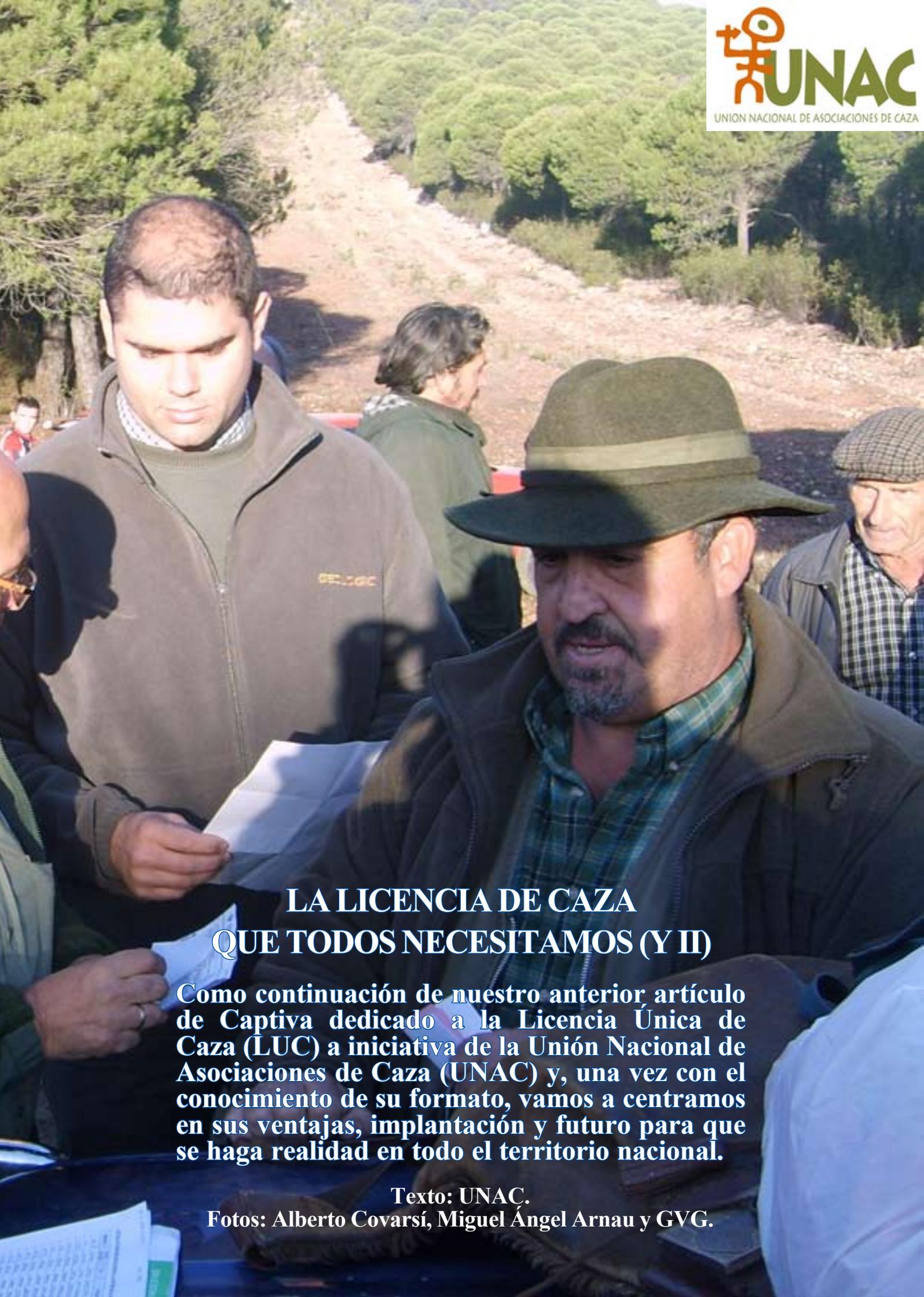


Sirva este artículo a modo introductorio de esta modalidad, y que en futuras entregas nos iremos metiendo más a fondo en los distintos temas para intentar acercar a todos esta gran desconocida. Podéis encontrar más información en internet y os animamos a que visitéis nuestra página web cazandoconarco.es □



A photograph of four men in a forest setting. They are all looking down at a document held by the man on the right. The man on the far right is wearing glasses and a green jacket. The man next to him is wearing a dark jacket. The man in the center is wearing a light-colored shirt and a dark jacket. The man on the far left is wearing a dark jacket. The background is a dense forest of tall, thin trees.

El alcance de la LUC



LA LICENCIA DE CAZA QUE TODOS NECESITAMOS (Y II)

Como continuación de nuestro anterior artículo de Captiva dedicado a la Licencia Única de Caza (LUC) a iniciativa de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) y, una vez con el conocimiento de su formato, vamos a centrarnos en sus ventajas, implantación y futuro para que se haga realidad en todo el territorio nacional.

Texto: UNAC.

Fotos: Alberto Covarsí, Miguel Ángel Arnau y GVG.





VENTAJAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA DE CAZA

-Para el cazador. Es evidente que se va a dar un mejor servicio bastante menos costoso y más cómodo, sobre todo en gestiones administrativas tanto en su propia C. A., como en cada una de las CC. AA. Una comodidad y eficacia importante, además de evitar intermediarios en su expedición, que al final sólo repercuten en el bolsillo del cazador y causarle dolores de cabeza y burocracia.

-Para la Administración. Las Administraciones autonómicas verían reducidos sus trámites y necesitarían menos recursos económicos y personales al no tener que atender a tantos cazadores, recibir y luego expedir la documentación de cada uno de los aficionados que solicitan la licencia de caza.



IMPLANTACIÓN DE LA LUC
El Senado, a través del Boletín de la Cortes Generales (11/IX/2009, núm. 354) publicaba: ‘Convenio de colaboración entre CC. AA. para el reconocimiento recíproco de las licencias de caza y de pesca recreativa en aguas interiores’, a

imagen y semejanza de lo que dos años antes había propuesto la UNAC mediante el *Informe LUC*. Las CC. AA., por ejemplo Canarias, que no tuvieran en su estatuto de autonomía reflejado la colaboración entre CC. AA., sólo deberían informar al Parlamento español de tal iniciativa.



En abril de 2011 es firmado un convenio de colaboración entre Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Aragón y Cantabria para el reconocimiento mutuo de licencias de caza y pesca. Inicialmente eran nueve, pero Cataluña y Valencia se descolgaron a última hora; Castilla-La Mancha no

demonstró interés alguno; Navarra no firmó y País Vasco, tampoco. Con la aprobación de la nueva Ley de Caza de Extremadura, se reflejó ese reconocimiento de licencias con otras CC. AA. El borrador de anteproyecto de la Ley de Caza de Galicia nuevo también recoge tal extremo.



LA LUC: UN FUTURO ESPERANZADOR

Teniendo en cuenta el grado de descoordinación entre administraciones (simplemente, y dentro de una consejería pertenecien-

te a una comunidad autónoma, cuando dos departamentos de la misma están separados por un tabique de pladur, no se hablan entre ellos), se hace necesario, más allá de los políticos, que los



mandos intermedios, funcionarios de las gestiones públicas, demuestren su responsabilidad, toma de decisiones y valía. Así, decía José Luis del Pozo, jefe de Servicio de la Consejería de In-

dustria, Medio Ambiente y Energía de Extremadura: “Cinco territorios hemos dado un primer paso, pero estoy seguro de que, a la larga, todas las comunidades autónomas se sumarán”.



Por otra parte, un organismo muy viable para la implantación de la LUC es el Comité para la Caza y Pesca Continental. Sin embargo, en ese Comité no están presentes los principales interesados, los que deberían estar por tener una licencia de caza, aunque lo han demandado en distintas ocasiones y han pedido que la licencia única de caza, tal cual se ha explicado, sea una realidad. Es decir, los cazadores de la UNAC. En este sentido, los deportistas, que sí están presentes en dicho órgano, defienden su propio

modelo de licencia, como siempre pasando por sus arcas con el falso abanderamiento de la unión de los cazadores. Incluso han llegado a quejarse, junto a los comerciantes de la caza, de las comisiones bancarias que los cazadores pagan para tramitar las licencias de caza, cuando la propuesta de UNAC las suprimiría.

Pero, claro, la iniciativa no es de ellos. Por lo tanto, ésta actitud en su conjunto es un hándicap más para la implantación de la licencia interautonómica.

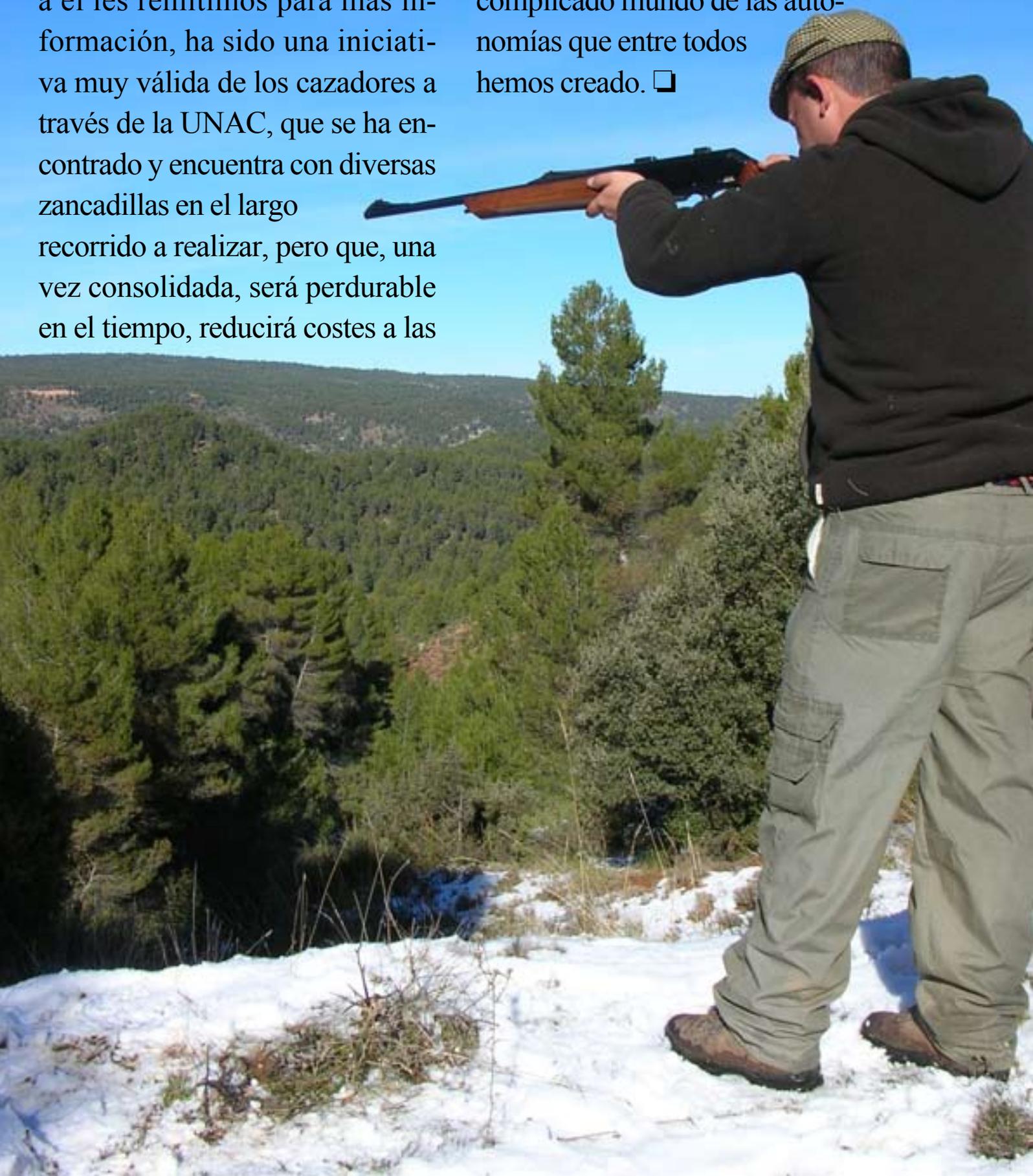
COTO PRIVADO

DE CAZA



En definitiva, el *Informe LUC* (<http://www.unacaza.es/documentos/INFORMELUC.pdf>) y a él les remitimos para más información, ha sido una iniciativa muy válida de los cazadores a través de la UNAC, que se ha encontrado y encuentra con diversas zancadillas en el largo recorrido a realizar, pero que, una vez consolidada, será perdurable en el tiempo, reducirá costes a las

consejerías y cazadores, y facilitará las gestiones a administraciones y administrados, en este complicado mundo de las autonomías que entre todos hemos creado. □



Los gustos son discutibles,
las prestaciones no.

sako
85
HUNTER



Llamar al Sako 85 Hunter "standard" es un asunto serio de comprensión: cargado con sus propias características como la legendaria precisión Sako, su suavidad de acerrojamiento y perfecto equilibrio, nos deleita a al disparar con él. El Sako 85 Hunter cuenta con culata de nogal de alta calidad y acabado pavonado satinado -en cañón y cerrojo-. El Sako 85 Hunter está disponible con piezas de metal pavonado o de acero inoxidable. El sistema de miras está disponible para cañones pavonados.

sako **RCS**
Round Control System

sako **TCL**
Total Control Latch

sako **S³**
Sako Safety System

sako
FINLAND

MÁS INFORMACIÓN DEL SAKO 85 EN LA WEB:
www.sako.fi - www.bbi.com.es



¡llámenos ahora! **BBI**
902 11 07 85



BBI
Beretta Benelli Ibérica

Beretta Benelli Ibérica
Apartado 548 • 01080 Vitoria-Gasteiz
info@bbi.com.es • www.bbi.com.es

Nueva línea de atención directa a clientes y usuarios. Ante cualquier duda o requerimiento de información ¡llámenos!. Estamos para atenderle.



JOSÉ TEJERO
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.



Libros
de caza



Los mejores precios del mercado

MH
SAFARIS
Desde 94

Club GVG

Una nueva forma de cazar



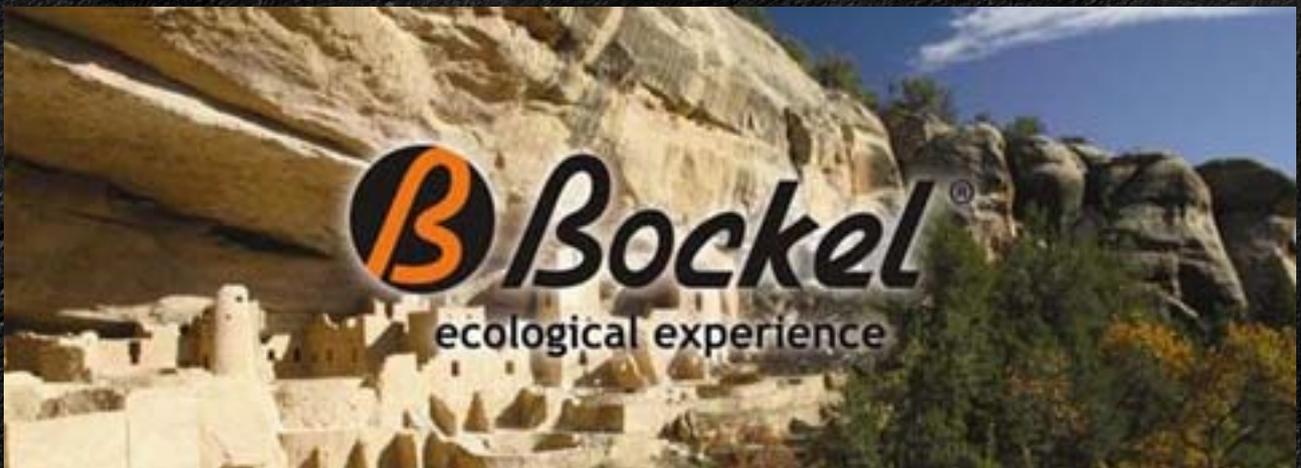
Aventure Boréale



Armería Argali



Nikon



CAZA Y JUVENTUD



Experiencia de juventud

LA AFICIÓN DE ALICIA TRILLO

Texto y fotos: Miguel Ángel Arnau





Alicia comenzó a ir a jornadas de caza mayor, como acompañante, a los seis años, con su tío, Miguel, y su abuelo, siendo ambos sus maestros en el monte, donde le enseñaron los entresijos de esta afición. Abatió su primera pieza a los doce años, un jabalí. Desde entonces, Alicia, ya con diecisiete, se ha convertido en una experta cazadora de jabalíes, tanto en montería, con su rehala, como en espera, otra modalidad que le fascina.



La raza de los perros que utiliza y más le gusta para la persecución del jabalí en montería son los podencos charnegos valencianos, pues por algo ella es oriunda de esas tierras, concretamente de Andilla, perros a los que mima, cuida y cura cuando, en algún agarre, un jabalí deja a alguno herido. Rápidamente, ella y su tío Miguel se ponen manos a la obra y les hacen las primeras curas y costuras.







Ahora Alicia tiene en mente poder conseguir algún ciervo, pero a cuchillo, como las valientes, deseando verse metida en un agarre donde pueda rematar ella sola una buena res. La ilusión de Alicia es contagiosa y anima siempre a las aficionadas a la caza a dar una mancha de monte con los perros, siguiendo la mano, oyendo las ladras, atendiendo a los agarres, viviendo, en definitiva, la rehala... □



FERIAS DE CAZA

Captiva en
FICAAR-SCI

La Feria Internacional de la Caza y las Armas, FICAAR-SCI, cerró su XIV edición con un 7% más de visitantes (un total de 33.595), según datos de la organización.

Los aficionados recorrieron las tres plantas del Pabellón Ferial de la Casa de Campo de Madrid para conocer la oferta de más de 60 empresas dedicadas a la caza, nacional e internacional, así como las numerosas marcas armeras, muchas de ellas expuestas en nuestro stand de *Captiva*, las últimas novedades en óptica y complementos, y una amplia gama de productos, convirtiendo la feria en el escaparate perfecto para completar el equipamiento de cualquier cazador de cara a la próxima temporada.

Además, se pudo disfrutar de numerosas actividades y exhibiciones, como tiro al vuelo con arco, monográfica del teckel, exhibición de podenco andaluz y maneto, caza del zorro con perro en madriguera, perros de muestra de sangre, arco, tiro con carabina y pistola de aire comprimido, Laser Shot, vuelos de rapaces, exposición de taxidermia, etc. Otro gran éxito de FICAAR fue la incorporación del Área de Pesca, dedicada al carpfishing sin olvidar otras modalidades como el blackbass, el lance o la pesca de salmón.

La próxima cita ya tiene fecha: 1, 2 y 3 de marzo de 2013. Mientras tanto, disfruten de las imágenes de la última edición.





















CAP





TIVA

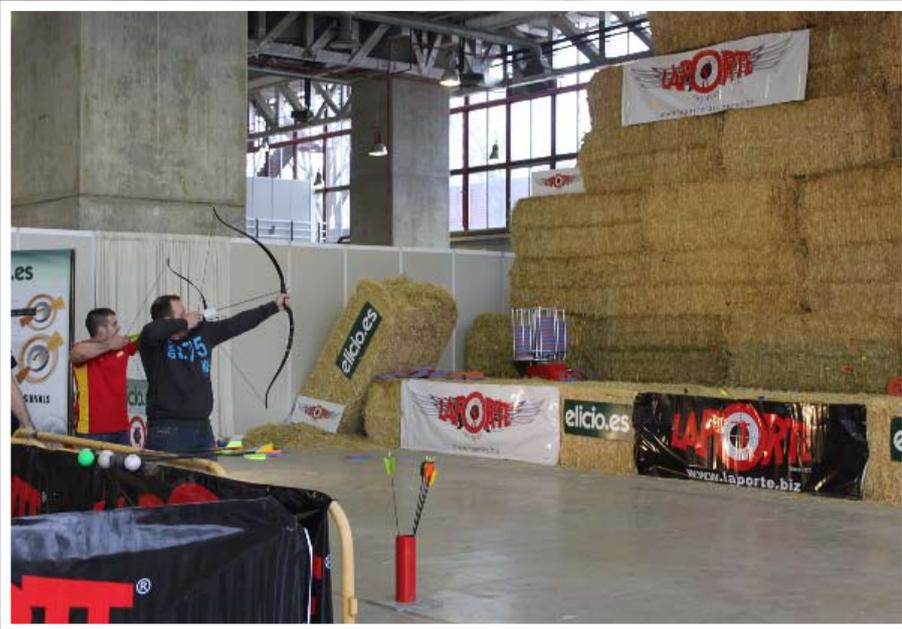






















LLEGÓ EL MOMENTO DEL CODICIADO CORZO

A pesar de las estadísticas, es difícil reconocer qué país destaca más por gozar de los mejores trofeos. En Europa el corzo vive en zonas muy extendidas, pero sí es cierto que la subespecie húngara es la más frecuente.

Son más de 30.000 corzos machos los que se abaten cada año en el país magiar. Esta cifra aproximada se viene repitiendo desde hace cinco años y cada temporada acuden más cazadores a Hungría, en su mayoría franceses, alemanes, españoles, austriacos y belgas, a perseguir el dichoso *capreolus*.

Texto: Julio González Marco (Atlas Hunting Outfitters).
Fotos: Julio González Marco (Atlas Hunting Outfitters) y
Oficina de Turismo de Hungría.

A landscape photograph of a Hungarian plain. In the foreground, there is a vast, green field. In the middle ground, a small pond or stream flows through the landscape, with several small figures of people or animals visible near the water. The background features a dense line of trees under a sky filled with soft, white clouds. The overall scene is peaceful and rural.

El duende de las llanuras húngaras

La caza en los ámbitos rurales de Hungría es un bien común y complementa notablemente la agricultura como fuente de inversión. La labranza a gran escala y la caza del corzo conviven perfectamente, ya que su hábitat se ve ampliado, dado a que encuentra más tranquilidad y alimento abundante.

El turismo vacacional apenas visita estas llanuras, salvo en determinados puntos del lago Balaton, en el corazón del Transdanubio, lugar de veraneo de 250.000 familias de Budapest, Austria y Alemania.

En contraposición, esta gran estepa sí recibe cazadores durante todo el año, ya que el país de los hunos reúne una envidiable calidad de hábitat en sus 80.000 km² de territorio de caza, para las mismas especies cinegéticas que podemos abatir en España.

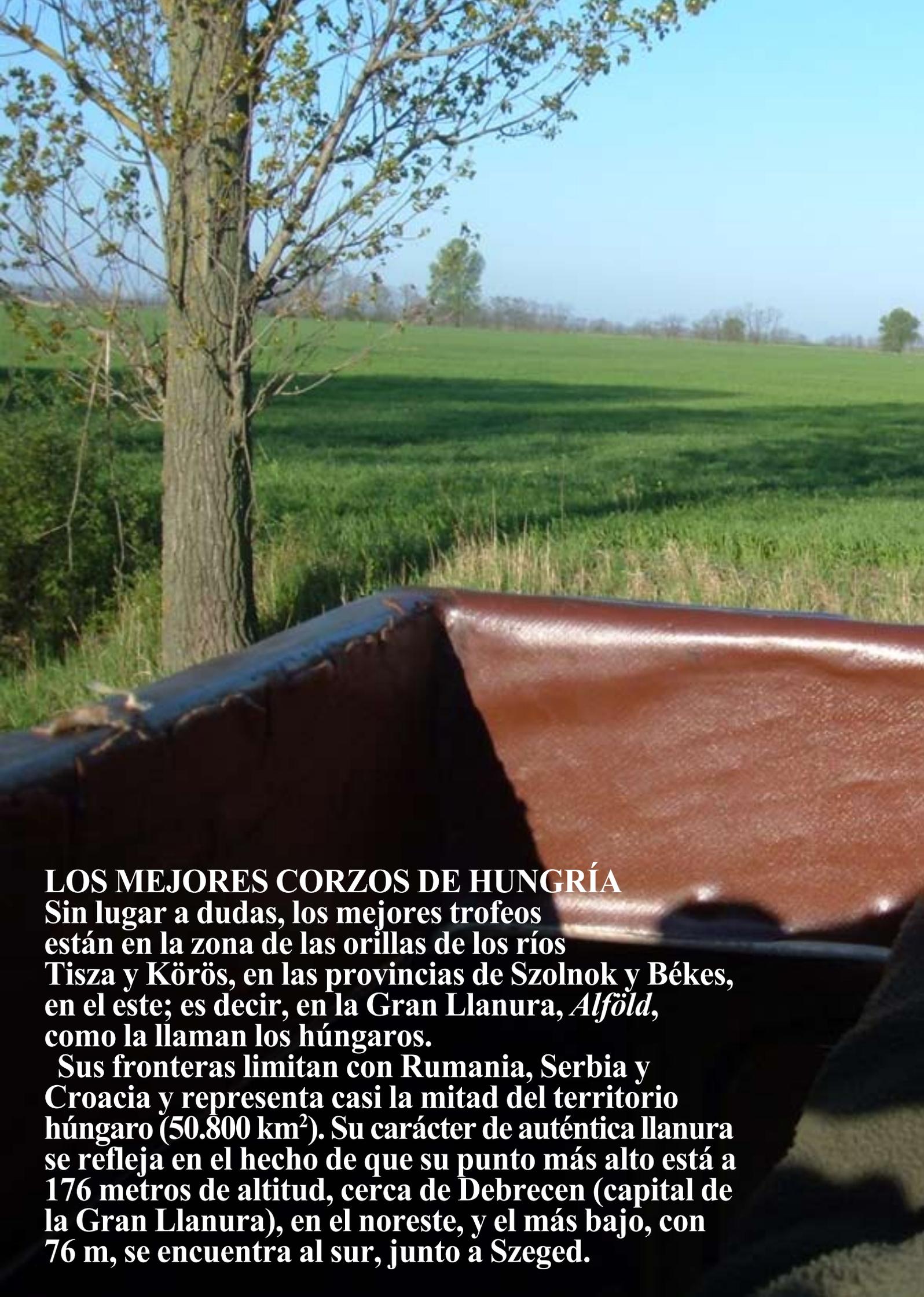






No podemos esperar demasiado para acudir a Hungría, ya que la hierba crece muy rápido y sólo se ven las cuernas de los corzos, como la de este macho que presentaba un magnífico trofeo de 500 gramos.





LOS MEJORES CORZOS DE HUNGRÍA

Sin lugar a dudas, los mejores trofeos están en la zona de las orillas de los ríos Tisza y Körös, en las provincias de Szolnok y Békes, en el este; es decir, en la Gran Llanura, *Alföld*, como la llaman los húngaros.

Sus fronteras limitan con Rumania, Serbia y Croacia y representa casi la mitad del territorio húngaro (50.800 km²). Su carácter de auténtica llanura se refleja en el hecho de que su punto más alto está a 176 metros de altitud, cerca de Debrecen (capital de la Gran Llanura), en el noreste, y el más bajo, con 76 m, se encuentra al sur, junto a Szeged.



Esta zona ocupa gran parte de Europa, formada por materiales sedimentarios y una capa de rocallas depositadas durante la glaciación. Algunos de los suelos más fértiles de Europa se encuentran en esta llanura, extendiéndose desde el suroeste de Francia hacia hasta alcanzar el interior de Rusia occidental.

La temporada de caza para el corzo es del 1 de mayo al 31 de septiembre. A los extranjeros se les autoriza a cazar con un permiso de caza emitido por las autoridades húngaras. Para solicitar tal permiso se necesita: contrato de caza, carta de invitación, licencia de armas y permiso para introducir el arma.

En la imagen, Julio González con el triplete de corzos de 350 gramos que hizo su cliente en la inmensa planicie magiar.

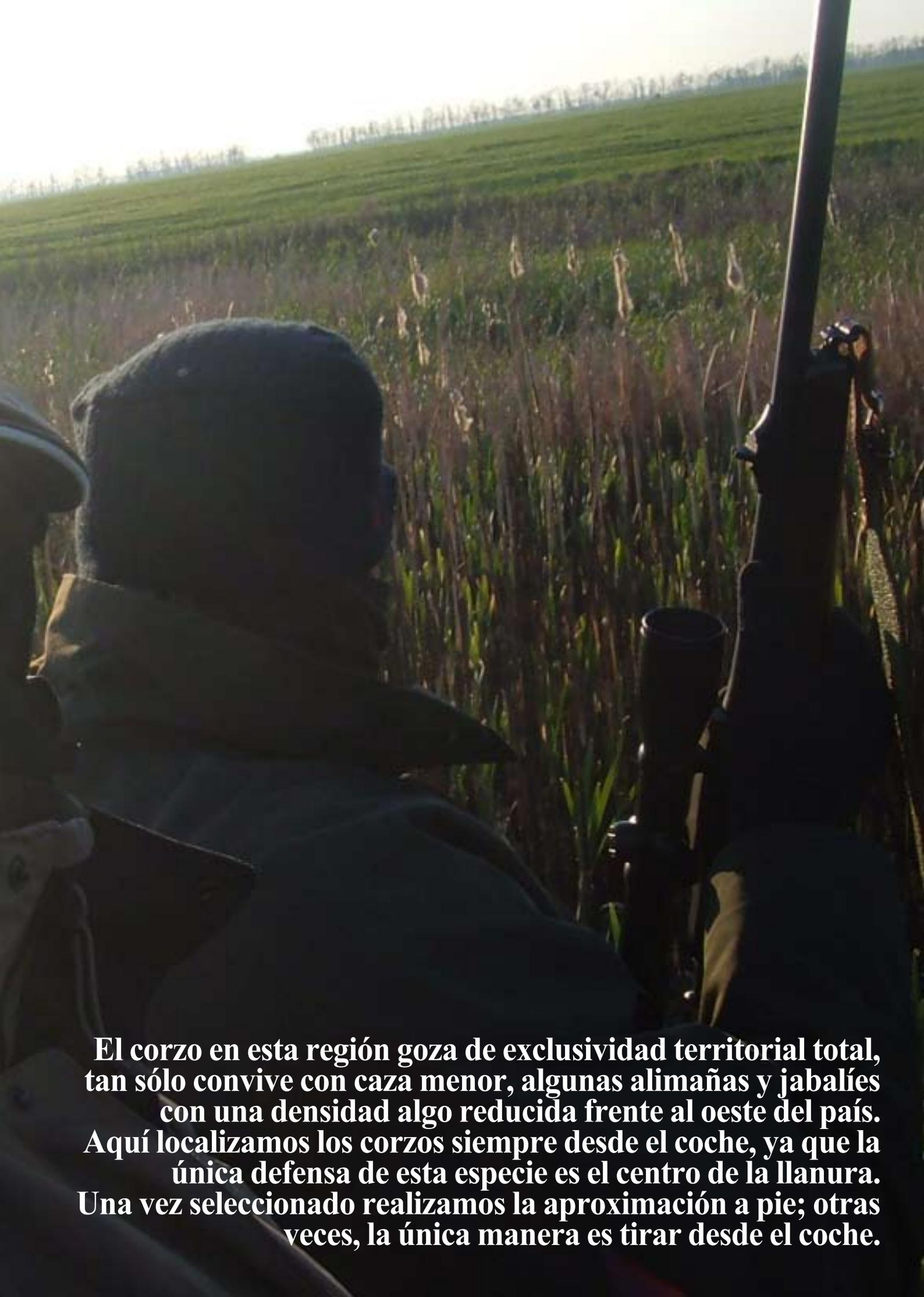






La vida animal que se encuentra en estas zonas surcadas de grandes ríos es impresionante, debido a las tierras fértiles, la comida abundante y la tranquilidad para los corzos.

El rececho en la gran llanura está decorado con centenas de liebres, faisanes, codornices, multitud de acuáticas, rapaces, etc., y si bien es cierto que hay zorros, igualmente se cazan con más facilidad que en España.



El corzo en esta región goza de exclusividad territorial total, tan sólo convive con caza menor, algunas alimañas y jabalíes con una densidad algo reducida frente al oeste del país. Aquí localizamos los corzos siempre desde el coche, ya que la única defensa de esta especie es el centro de la llanura. Una vez seleccionado realizamos la aproximación a pie; otras veces, la única manera es tirar desde el coche.





Las grandes extensiones y una correcta gestión cinegética permiten a los cazadores más exigentes cazar en determinados cotos corzos de categoría récord, como el que se muestra en la foto, con un peso de 800 gramos. Este ejemplar fue record de Hungría durante dos temporadas.



El *spoter* para juzgar el peso del trofeo y el trípode son instrumentos imprescindibles en Hungría.





El secreto de los corzos húngaros: gran extensión de sus cotos, excelentes condiciones naturales, gran cantidad de agua y alimento, correcta gestión y una legislación que fomenta la caza. □





SU PASIÓN,
NUESTRO OFICIO

900 Corzos por temporada 

350.000 Ha A lo largo de la gran Llanura en Bekés,
Dvavanya, Turkeve etc... y en los bosques
de Pilis y Balaton

PAQUETES DE CORZOS (3 cazadores)

- 4 NOCHES/ 3 DÍAS DE CAZA + 5 CORZOS HASTA 350 gr: 3.000 €
- 4 NOCHES/ 3 DÍAS DE CAZA + 5 CORZOS HASTA 300 gr: 2.300 €
- 4 NOCHES/ 3 DÍAS DE CAZA + 10 CORZOS HASTA 300 gr: 3.400 €
- 4 NOCHES/ 3 DÍAS DE CAZA + 10 CORZOS HASTA 300 gr: 3.400 €

PAQUETE DE CORZOS EN 2X1 (2 cazadores por vehículo)

- 4 NOCHES / 3 DÍAS DE CAZA + 8 CORZOS HASTA 300 gr: 1.995 €
- 4 NOCHES / 3 DÍAS DE CAZA + 8 CORZOS HASTA 300 gr: 1.800 €
- 4 NOCHES / 3 DÍAS DE CAZA + 8 CORZOS HASTA 350 gr: 2.700 €



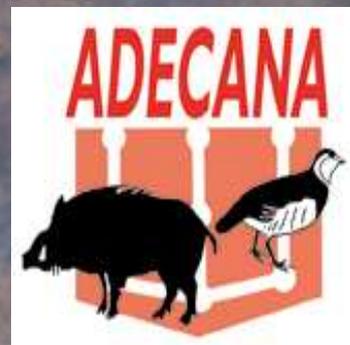
www.atlashunting.com

julioglez@atlashunting.com

Tel:+ 34 91 561 79 56 / Móvil: + 34 670 34 10 57 / Fax: + 34 91 590 29 55
C/ Serrano, 93, 3º E - 28006 Madrid(Spain)

CAZA SOCIAL

Autorizaciones de caza en Bertiz



A finales del año pasado, y a raíz de un frustrado intento de venta de una cierva abatida a punto de parir, salió publicada en los medios de comunicación una noticia referente a unas autorizaciones a dos sociedades de arqueros, para cazar durante un año en el Parque Natural del Señorío de Bertiz, 10 ejemplares de ciervo, 30 de corzo y 30 de jabalí, las cuales habían sido autorizadas por el Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Gobierno de Navarra Enrique Eraso, figurando entre los arqueros autorizados el jefe de Negociado de Gestión Cinegética, Enrique Castián.

Texto: ADECANA.

Fotografía: A. Cutiller, Diario de Navarra. Miguel Á.Romero y GVG.



Esta actuación se ha justificado, por parte del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, “como parte de un Plan de Control de ciervos, corzos y jabalíes, cuya ‘alta densidad’ estaba suponiendo una amenaza para la regeneración forestal y la agricultura del parque y su entorno (...). Prefieren hablar de ‘autorización especial’ concedida de manera nominal. Después de que los técnicos advirtiesen una ‘elevada

población’ de ungulados en los censos que con carácter anual llevan a cabo dentro del Plan de Actuación para la Conservación en propio Parque Natural (...). Una vez tomada la decisión, *Medio Ambiente se acogió a las competencias que le concede el PRUG del Parque Natural del Señorío de Bertiz* para autorizar a los 24 arqueros (...). Y como resultado de ello se concluyó que las densidades de poblaciones de estas especies se encontraban en el límite de la capacidad. Por tanto, era necesario un plan de extracción de un número de ejemplares

concreto de las misma”, justificando la presencia de Enrique Castián entre los autorizados al “resultar conveniente que personal adscrito a su Departamento acuda a situaciones especiales de estas características para velar por su desarrollo conforme a los requisitos establecidos en la concesión excepcional, (...) al igual que sucede en otro tipo de actividades similares, resulta lógico que exista un control a través de técnicos que tengan la posibilidad de seguir de cerca las evoluciones de la intervención”. No descartando el repetir si fuera necesario.



Es de interés destacar que este espacio natural de titularidad pública goza de la máxima protección al estar homologado como si fuera una reserva integral, estando estrictamente prohibida la extracción de flora y fauna. El hecho de que estas autorizaciones se hubieran concedido sin la preceptiva convocatoria pública del aprovechamiento, al ser un pa-

trimonio público de todos los navarros, ni se hubiera informado de ello, como es preceptivo, al Patronato del Consorcio de Bertiz, ha determinado que ADECANA, en virtud del derecho que le asiste para acceder a la información medioambiental, haya solicitado a Medio Ambiente copia completa de los expedientes en los que se habían incoado estas au-

torizaciones, de los censos de ciervos, corzos y jabalíes de este territorio, y diversa documentación relativa a la actividad del parque.

Una vez remitido parte de la documentación solicitada, tras un riguroso estudio de los aspectos jurídicos y técnicos de la misma, la valoración que hacemos de esta actuación administrativa es la siguiente:



LA PROHIBICIÓN DE LA CAZA EN BERTIZ

Este espacio protegido, por disposición expresa de Pedro Ciga, fue donado a la Diputación Foral de Nava-

rra mediante un testamento ológrafo con una condición expresa: “*Queda prohibida la caza y la pesca en todas sus formas, con excepción de zorros y aves de rapiña*”.

Tal como dispone el art. 32 de la Ley Foral 17/2005, de Caza de Navarra, relativo a la caza en espacios protegidos, “*el aprovechamiento de las especies cinegéticas*



en los espacios protegidos se hará de acuerdo con el contenido del plan de gestión de cada espacio”.

En el actual y vigente PRUG de Bertiz “se esta-

blecen las siguientes *normas de obligado cumplimiento* en todo el ámbito del Parque Natural: 7. La fauna existente en el parque *no debe ser molestada*

con acciones que supongan maltrato, persecución, captura de ejemplares ni destrucción o deterioro de las áreas de reproducción, alimentación o refugio”



Al no preverse la realización de ninguna actividad en el plazo de 20 años y el establecimiento de zonas de preservación según criterios de la Red Natura 2000 y la Red de Bosques

Vírgenes, el manejo de su flora y fauna se homologa a lo establecido en las reservas integrales de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus

hábitats. Es decir, prohibición total de cualquier tipo de extracción. De ello se deduce que estas autorizaciones son nulas de pleno derecho, ya que para poder realizar una actividad de es-



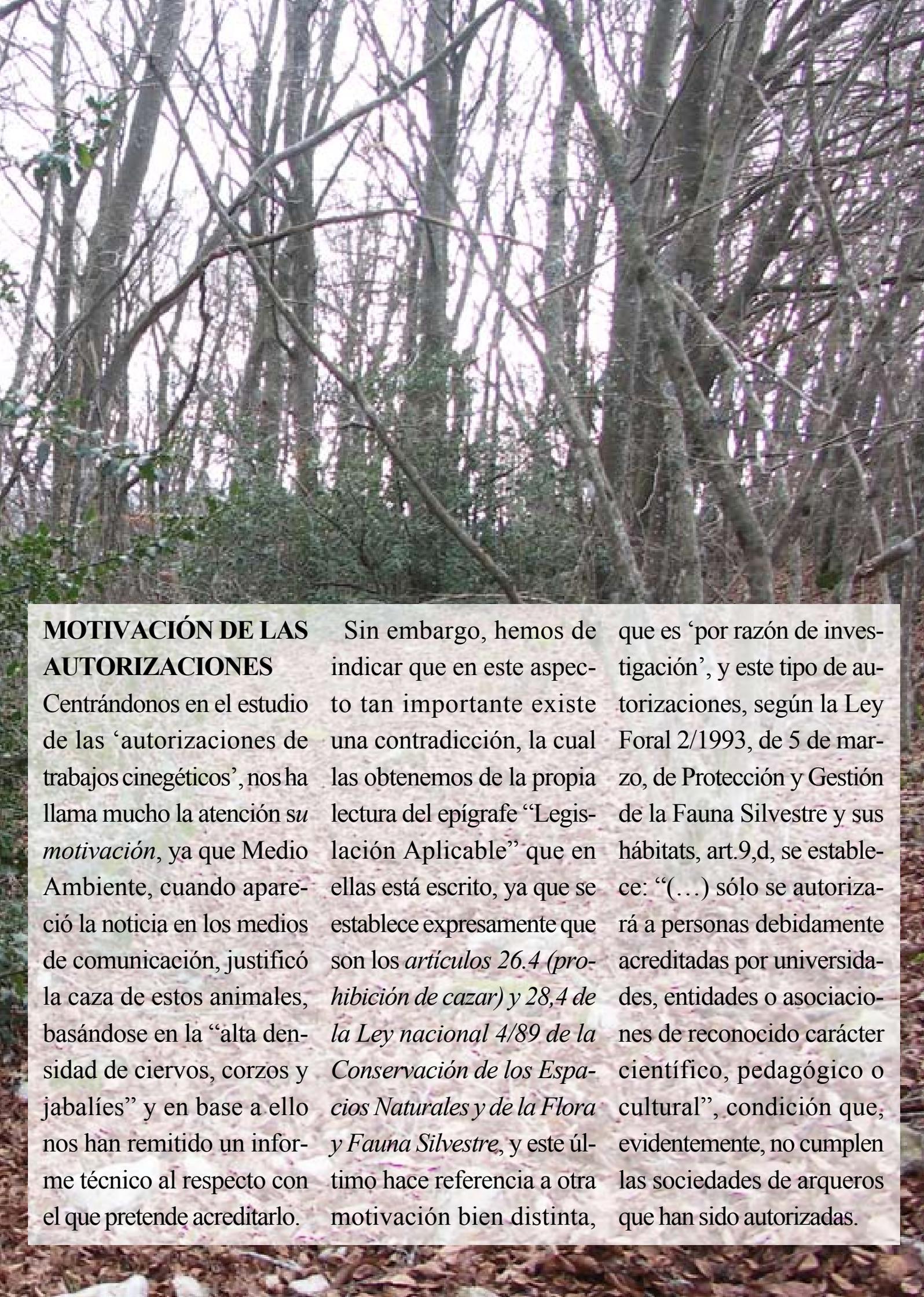
te tipo, ya fuera por daños o investigación, si fuera debidamente fundamentado, lo primero que debería hacerse es modificar la normativa aplicable, algo que creemos que es inviable, dada la disposición testamentaria de la persona que lo donó al pueblo de Navarra.

Tratándose, como es el caso, de una autorización a

terceros en un espacio público, lo preceptivo es que hubiera sometida a información pública, algo que no se ha hecho. Además, existe, como órgano de participación, un Patronato del P. N. de Bertiz, de carácter consultivo y participativo, para la colaboración con el Departamento. Sin embargo, ninguna información se

le ha trasladado de la autorización a dicho Patronato, siendo ajeno de la autorización hasta que, casi un año después, salió a la prensa. En la documentación que se nos ha aportado sólo existe constancia directa de las autorizaciones, teniendo por ello dudas de que el resto del expediente haya podido surgir “de la nada”.





MOTIVACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES

Centrándonos en el estudio de las ‘autorizaciones de trabajos cinegéticos’, nos llama mucho la atención su *motivación*, ya que Medio Ambiente, cuando apareció la noticia en los medios de comunicación, justificó la caza de estos animales, basándose en la “alta densidad de ciervos, corzos y jabalíes” y en base a ello nos han remitido un informe técnico al respecto con el que pretende acreditarlo.

Sin embargo, hemos de indicar que en este aspecto tan importante existe una contradicción, la cual las obtenemos de la propia lectura del epígrafe “Legislación Aplicable” que en ellas está escrito, ya que se establece expresamente que son los *artículos 26.4 (prohibición de cazar) y 28,4 de la Ley nacional 4/89 de la Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre*, y este último hace referencia a otra motivación bien distinta,

que es ‘por razón de investigación’, y este tipo de autorizaciones, según la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus hábitats, art.9,d, se establece: “(...) sólo se autorizará a personas debidamente acreditadas por universidades, entidades o asociaciones de reconocido carácter científico, pedagógico o cultural”, condición que, evidentemente, no cumplen las sociedades de arqueros que han sido autorizadas.



Además, *la gestión del Parque corresponde al Dpto. de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Navarra, y las funciones de director-conservador del P. N. a la Jefatura de la Sección con competencias en Gestión Forestal*”. Sin embargo, estos expedientes

no parten de la Sección de Gestión Forestal, sino de la Sección de Caza y Pesca, que no tiene competencias en esta materia de control de animales en espacios protegidos y en la que precisamente está adscrito el autorizado funcionario, Enrique Castián, como jefe

del Negociado de Gestión Cinegética, uniéndose, por tanto, su condición de preparador de las mismas y autorizado, y dado que tenía un claro interés personal en las mismas, deberían de haberse abstenido de participar en ellas y, por supuesto, el autorizante a firmarlas.





CONCLUSIÓN

Existen muestras evidentes que la actuación administrativa que se critica está afectada de múltiples irregularidades que muestran atisbos de lo que podría

constituir una discrecionalidad rayana en la arbitrariedad, y dado que por parte del entorno administrativo adscrito a la Dirección General de Medio Ambiente se ha transmitido a la Con-

sejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente que estas actuaciones anteriores a su toma de posesión del cargo han sido correctas y ajustadas a la legalidad.



DISFRUTE DE UN INOLVIDABLE LANCEO DE JABALÍES EN: clubinternacionaldelanceo.com





Por todo ello, en base a lo dispuesto en las Leyes Administrativas en general y en lo dispuesto en el art. 145 y siguientes de la Ley 30/92 y resto de legislación aplicable, las cuales establecen la posibilidad de solicitar la exigencia de responsabilidad por las anomalías en la tramitación de las actuacio-

nes administrativas, hemos solicitado al Gobierno de Navarra que de oficio *incoe un expediente informativo acerca de las verdaderas circunstancias y legalidad jurídica de las mismas*, el cual, a nuestro parecer y por obvios motivos, debe ser incoado por un órgano independiente de los afec-

tados por esta actuación, que, a nuestro entender, podría ser la Asesoría Jurídica Central del propio Gobierno de Navarra, y si de las mismas se constataran lo que denunciarnos, se proceda a depurar las responsabilidades que de cualquier ámbito y jurisdicción hubiere lugar. □



RECLAMO DE PERDIZ

Fin de temporada

Últimamente, cada año pasa lo mismo. Y ya no sé si es peor que se repita la historia, por tropezar varias veces en la misma piedra, o por no poner remedio a lo que sufrimos cada desvede. Que sean ‘temporadas para olvidar’, no significa que las dejemos de lado obligatoriamente sin poner manos a la obra para solucionar toda la problemática que nos concierne.

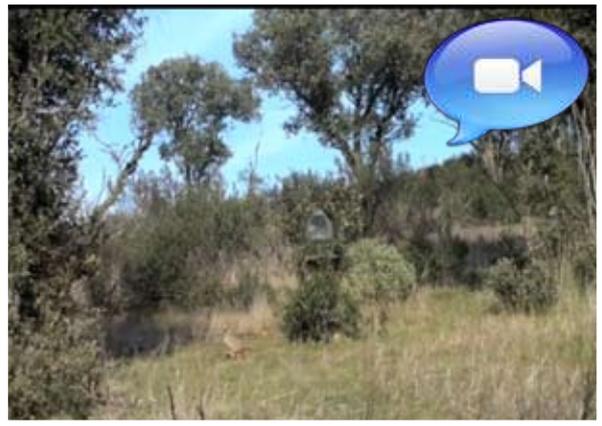
Texto: Miguel Ángel Díaz (ANCREPER)
Fotos: Miguel Á. Díaz, Santos Romojaro, Baldomero Molero, Juan J. Pérez Redondo y Antonio Contreras. Vídeos: José Egea.

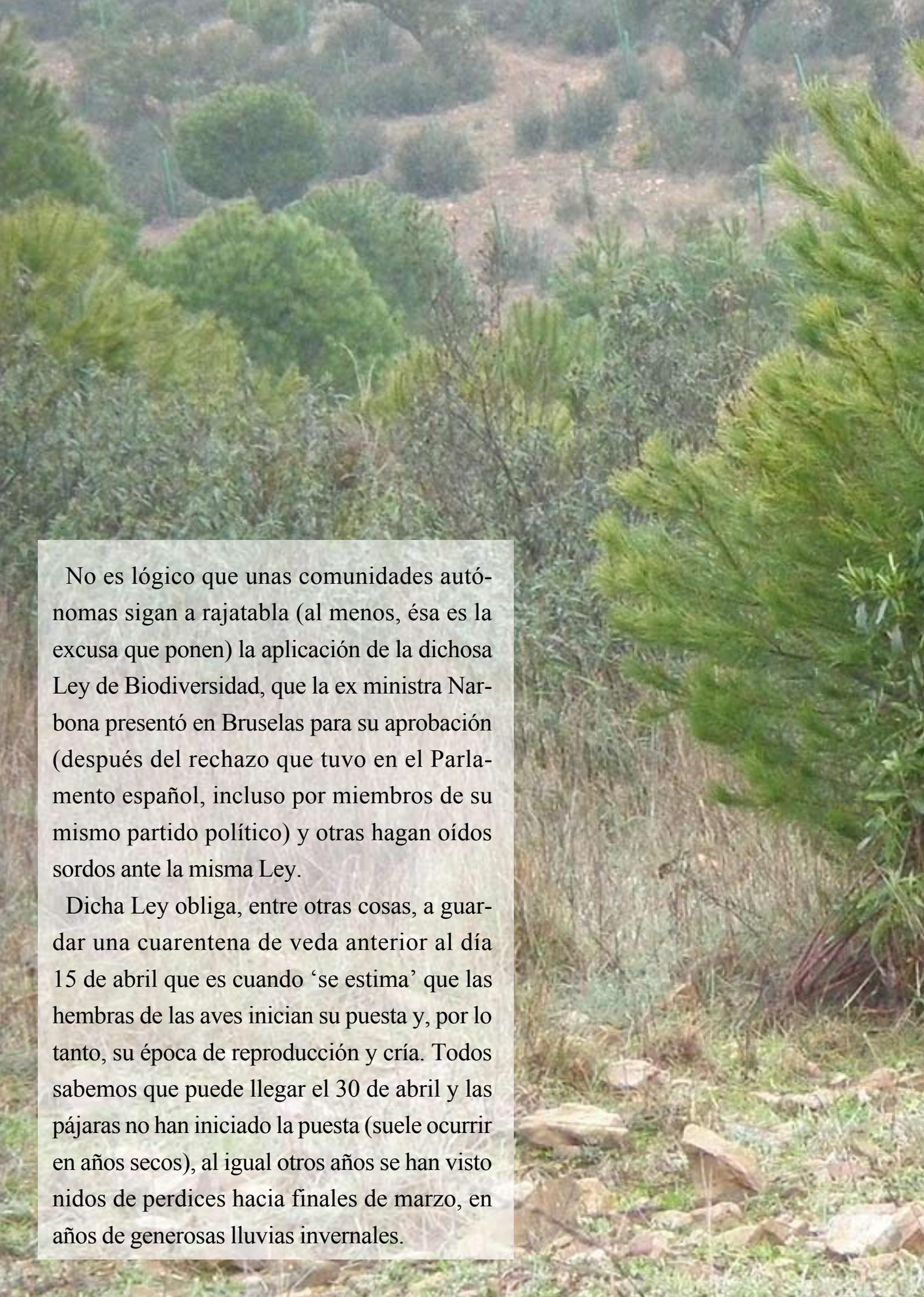




Todos sabemos (y los legisladores lo deberían saber mejor que nadie) que los ciclos reproductores de los animales se ven modificados irremediabilmente por las características climatológicas de cada año. Si el otoño se adelanta, lo hace la berrea y la ronca. Si se atrasa, puede suceder, como así ha sido, que en las primeras monterías del año suenen las caracolas de los rehaleros durante las sueltas, antes de que los ciervos hayan acabado sus rituales de apareamiento por la berrea, con

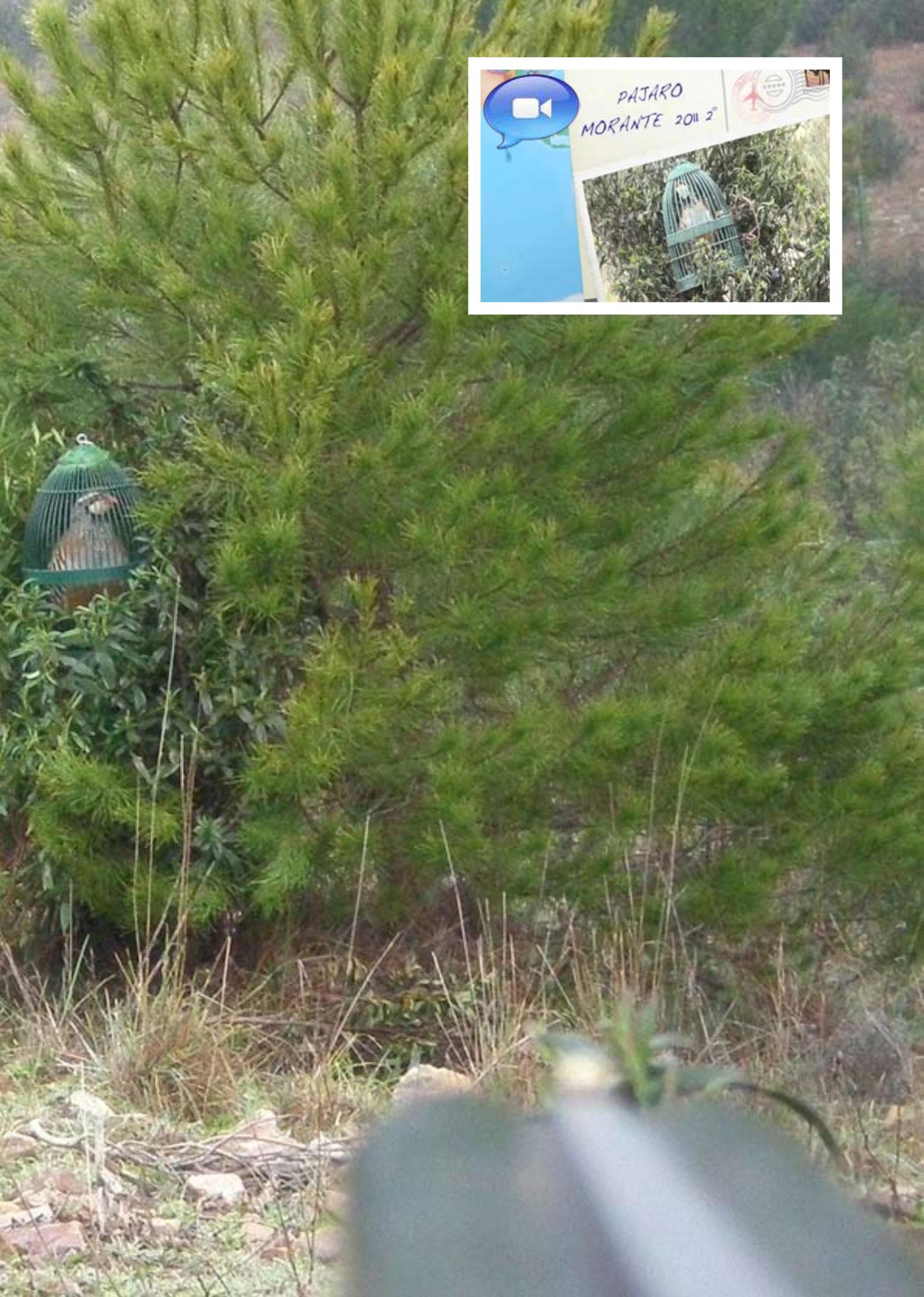
el consiguiente daño en la cabaña cervuna. Si en mayo se suelen publicar las distintas órdenes de vedas, no es lógico que se integren en ellas las fechas de la caza de la perdiz con reclamo, ya que, cuando se publican, no se sabe si la perdiz ha criado bien, si la primavera ha sido generosa en lluvias (y, por consiguiente, en pastos), si el verano ha sido demasiado seco y caluroso, si el otoño siguiente es lluvioso o, por el contrario, muy seco, como está ocurriendo en estas últimas temporadas.





No es lógico que unas comunidades autónomas sigan a rajatabla (al menos, ésa es la excusa que ponen) la aplicación de la dichosa Ley de Biodiversidad, que la ex ministra Narbona presentó en Bruselas para su aprobación (después del rechazo que tuvo en el Parlamento español, incluso por miembros de su mismo partido político) y otras hagan oídos sordos ante la misma Ley.

Dicha Ley obliga, entre otras cosas, a guardar una cuarentena de veda anterior al día 15 de abril que es cuando ‘se estima’ que las hembras de las aves inician su puesta y, por lo tanto, su época de reproducción y cría. Todos sabemos que puede llegar el 30 de abril y las pájaras no han iniciado la puesta (suele ocurrir en años secos), al igual otros años se han visto nidos de perdices hacia finales de marzo, en años de generosas lluvias invernales.



Si contamos 40 días hacia atrás desde el día 15 de abril, podremos comprobar que nos vamos hasta el día 8 de marzo, fecha hasta la que, teóricamente, debería estar levantada la veda del reclamo.

Ya sé que influyen otros factores, como la latitud y la altitud (que se valoran para determinar las fechas de las distintas zonas de caza), entre ellos, pero no se tienen en cuenta las premisas más importantes, que son las características de reproducción de las distintas especies cinegéticas.

Nos estamos dejando llevar por lo cómodo. Dejamos que los demás tomen las decisiones de implantar normas, reglas, leyes, órdenes de veda... sin exigir nuestra inclusión a la hora de tomar decisiones.

El hecho de la ilegalización de ciertas modalidades tradicionales de caza (pasa, contrapasa, parany...) es otro de los síntomas de la dejadez de los cazadores ante los que tienen la obligación de establecer las reglas del juego.





Desde siempre he defendido (y lo sigo haciendo) que la unión hace la fuerza, pero está visto que sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando empieza a tronar. Ahora es el momento de tomar decisiones, estar unidos y hacernos oír en los ambientes necesarios para poder gestionar una actividad (que no deporte...) muy nuestra. Siembra hoy para poder cosechar mañana. □



IX JORNADAS CINEGÉTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA



ORETANA



EL TURISMO CINEGÉTICO EN CASTILLA-LA MANCHA

**Los Yébenes, 3 y 4 de mayo de 2012.
Teatro-Auditorio Municipal de Los Yébenes.**



GALERÍA FOTOGRÁFICA



Espectacular imagen recogida por 'monterocyl' tras la finalización de un gancho de jabalíes.



J. L. Martín con un buen venado de Villaescusa, organizada por Joscaza el pasado día 21 de febrero en Pareja (Guadalajara).



Buen guarro de Villaescusa, donde se abatieron, además, 28 venados y 12 jabalíes entre las 16 posturas que acompañaron a Joscaza.

Un total de 89 jabalíes, 31 de ellos de gran boca, fue el plantel de Cabezas S. C. en El Albercial, el pasado 4 de febrero. En la imagen, Alguacil con uno de los cuatro que abatió.



Si quieres que tus fotos aparezcan en esta sección, mándanos las imágenes en alta resolución al e-mail: amparoampuero@club-caza.com



Estupendo venado de El Halcón (Azuaga) donde Cabezas Servicios de Caza logró 67 venados de una calidad muy alta, destacando 2 oros, 4 platas y 21 bronceos.



Precioso cachorro vizsla de Castellón. Húngaros 'La Serrota'.



Curiosa foto de conejo 'trepador' encaramado a una rama de olivo, cuyo autor es 'bala2'.



Andrés Bárcena con la percha de becadas que sus soberbios setter le pusieron a tiro en El Llano.



Tanto perteneciente al puesto de Olivera con *Baldomero* como anfitrión. Aún no tenía mucho celo y no estuvo a la altura, a pesar de tener campo a los alrededores de la plaza. Enviada por 'Joaquín'.



Si quieres que tus fotos aparezcan en esta sección, mándanos las imágenes en alta resolución a: amparoampue-ro@club-caza.com

Percha de perdices conseguida por Alberto Sáez esta última temporada.

ZORZALES



**El zorzal,
sin
remontar**



Aunque el tordo, zorzal o malviz se ha cazado desde siempre, de día y de noche, con toda clase de trampas, redes y artilugios inimaginables, en pocos años se ha convertido en una de las especies más cotizadas en la caza menor. De hecho, es la que mayor cantidad de capturas registra en la actualidad, aunque sigue, desde hace ya cuatro temporadas, entrando menos de lo esperado.

Texto y fotos: Joaquim Vidal

Treinta años atrás era impensable gastar un cartucho a un tordo. Sencillamente, porque ‘no pagaba el tiro’, y se cazaban de mil maneras, con utensilios naturales y económicos, como el parany. Hoy, y con la crisis económica que padecemos, se hace una caza más asequible a muchos bolsillos. Por otro lado, el zorzal ofrece un tipo de caza ideal para iniciarse en el arte venatorio a los cazadores noveles.







EFFECTIVOS EN EUROPA

A partir del viaje de la migración post-nupcial, según Bird Life Internacional/2004, de las especies cazables en Europa se calcula que de zorzal común hay 40-72 millones; de alirrojo 32-44 millones, de real, 28-48 millones; y de charlo 6-15 millones.

ESPECIES

Hay 66 especies de tordos, pero a la Península sólo llegan el zorzal común, alirrojo, charlo y real.

El *zorzal común* es el más abundante. Cría en la Península y, como invernante, es muy numeroso. Desde principios de octubre suele llegar por tres grupos diferentes: uno, desde las Islas Británicas, Noruega y Dinamarca; otro procedente de Suecia, Bélgica, Holanda y Francia; y un tercero desde Rusia, Finlandia, Polonia, Países Bálticos, Alemania, Austria e Italia.

Es el más pequeño es el *alirrojo*. Los flujos migratorios comienzan a mediados de octubre y van aumentando hasta alcanzar los máximos entre diciembre y enero. No se puede confirmar, pero se cree que hay dos grupos migratorios: uno desde Islandia, Noruega e Islas Británicas y otro procedente del resto de Europa.

El *zorzal real* no entra en la Península hasta mediados de noviembre. Enero es el mes típico de invernada.

El mayor de los cuatro zorzales es el *charlo*. Su densidad de población es baja y sus migraciones vienen condicionadas por la disponibilidad de bayas de muérdago. Es un nidificante temprano, puede tener huevos a finales de febrero. Tras la estación de cría, se trasladan a zonas abiertas, viajando en grupos familiares y alimentándose de bayas, lo que les permite resistir el invierno.





MIGRACIÓN

La migración obedece más a la falta de alimento que a las bajas temperaturas. Mediante el anillamiento en los países origen de estas aves, se puede estudiar sus movimientos migratorios. Los cazadores podemos colaborar con los científicos, que hacen los seguimientos de las aves migratorias a través de Europa, con la recuperación de anillas.





SU CAZA

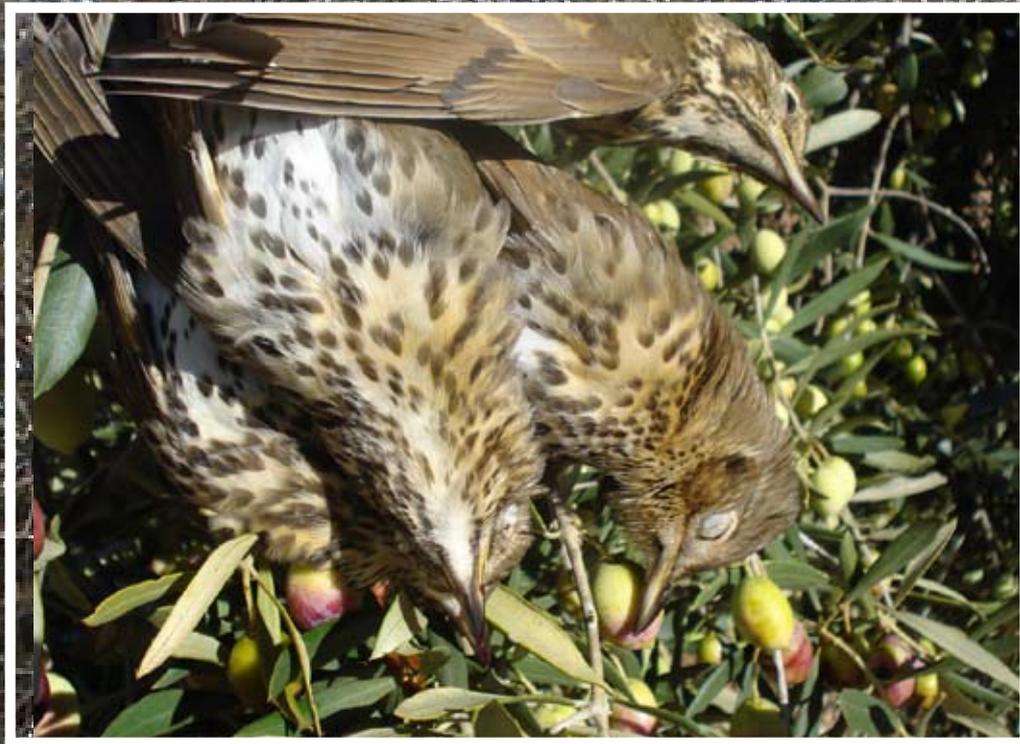
Cuatro modalidades son las principales para el abate del pájaro. La “pasa”, la “bajada”, los desplazamientos a comederos, bebederos y dormideros, y la más deportiva, con algo de dificultad, como es “al salto”. Para esta caza es imprescindible el auxilio de un buen perro para el cobro, que tiene que saber estar quieto ante la aguda vista del zorzal.







La munición, según las condiciones de viento, lluvia, niebla o día despejado y soleado, variará los plomos del 8 al 10, y con una carga de 30 o 32 gramos será suficiente para derribar esta avecilla. Los chokes irán acordes con la climatología y la munición, y serán de una a tres estrellas. Particularmente, llevo cazándolos más de 40 años con una superpuesta de 1 y 3 estrellas y me ha ido bien. En la imagen, munición que se usaba hace treinta años para el zorzal.



BALANCE DE LA TEMPORADA

La tónica general en de la reciente temporada y, con ésta ya van cuatro, ha sido que esta ave no ha cumplido con su abundante presencia como antaño. Zonas de Andalucía, Levante (norte) y sur de Catalunya se han visto despobladas de zorzales, dando unas perchas de 5 a 12 pájaros.

Se apunta como causa más probable el invierno templado que hemos tenido. Recordemos que esta ave se mueve mucho cuando hay viento fuerte del norte frío y seco, y acude al olivar cuando agota los frutos silvestres, como el serbal espino blanco y el acebo, por los que siente especial predilección. Otra causa que se baraja es la excesiva presión a la que se está sometiendo a esta ave en los pasos tradicionales, de los que parece que ha llegado a memorizar genéticamente. Veremos qué nos depara la próxima temporada. □



MUNICIÓN



Puntas
expansivas
monovalentes



LA NUEVA APUESTA EN MUNICIÓN

Si bien no han sido las preferidas del cazador español, por los problemas que han podido producir en nuestra tradicional montería, por los temidos rebotes ante su dureza, los proyectiles monovalentes, sólidos de un único metal, generalmente de cobre y sin plomo, han contado siempre con una gran tradición entre los aficionados al rececho, a la recarga y, en general, entre los cazadores más exigentes.



Primeras series con cada munición, sin tocar el visor de los rifles con los que se hicieron las pruebas.





A los clásicos cartuchos de marcas, como Sellier Bellot, Sako o Blaser, se unen ahora en España los modelos de la casa Barnes y la novedad que introduce en el mercado la Norma, su munición de la gama Kalahari.

Como consecuencia del menor peso específico del cobre respecto al plomo, estos proyectiles tienen una mayor longitud, lo que les ayuda a mejorar sus características balísticas, con una mejor aerodinámica, mayor estabilidad y precisión, a la vez que les permite conservar mejor la energía, prolongando su alcance efectivo y su penetración final.

Adicionalmente, al ser el cobre menos maleable y tener una mayor dureza que los proyectiles de plomo y cobre, éstos perderán menos peso en la fractura al impactar con el blanco, manteniendo la práctica totalidad del peso original y logrando, así, una mayor penetración, especialmente en disparos largos.

La dureza de estos proyectiles se traducirá en una expansión menor, que facilitará el mantenimiento de la trayectoria dentro de los tejidos del animal, siguiendo la línea imaginaria que el cazador siempre trata de darle y evitando, por tanto, que el proyectil se desvíe ante la resistencia de los tejidos más duros.



BARNES VOR-TX

En el mundo de la caza mayor, las puntas Barnes han sido la elección de muchos cazadores en todo el mundo. Ahora Barnes no sólo fabrica las puntas, sino el cartucho completo, llegando a España después de ser premiados por la National Rifle Association.

Los principales proyectiles son:

-TSX. Proyectil de cobre con punta hueca, de rápida expansión y máxima retención de masa. En el impacto duplica su diámetro deformándose hacia atrás en cuatro pétalos cortantes, que se abren de forma instantánea al contacto con

el blanco. Sus múltiples ranuras

mejoran la precisión y disminuyen la presión en recámara.

-TTSX. En la oquedad del proyectil de cobre lleva una

punta de polímero que mejora el coeficiente

balístico y asegura una rápida

y total expansión.





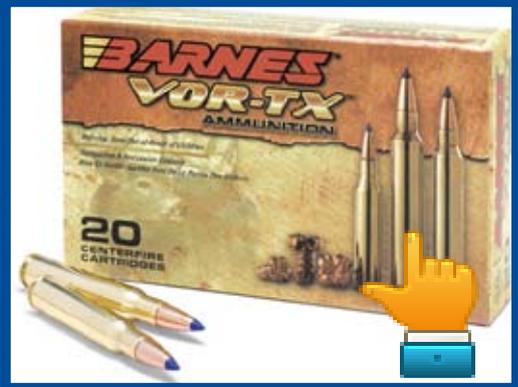
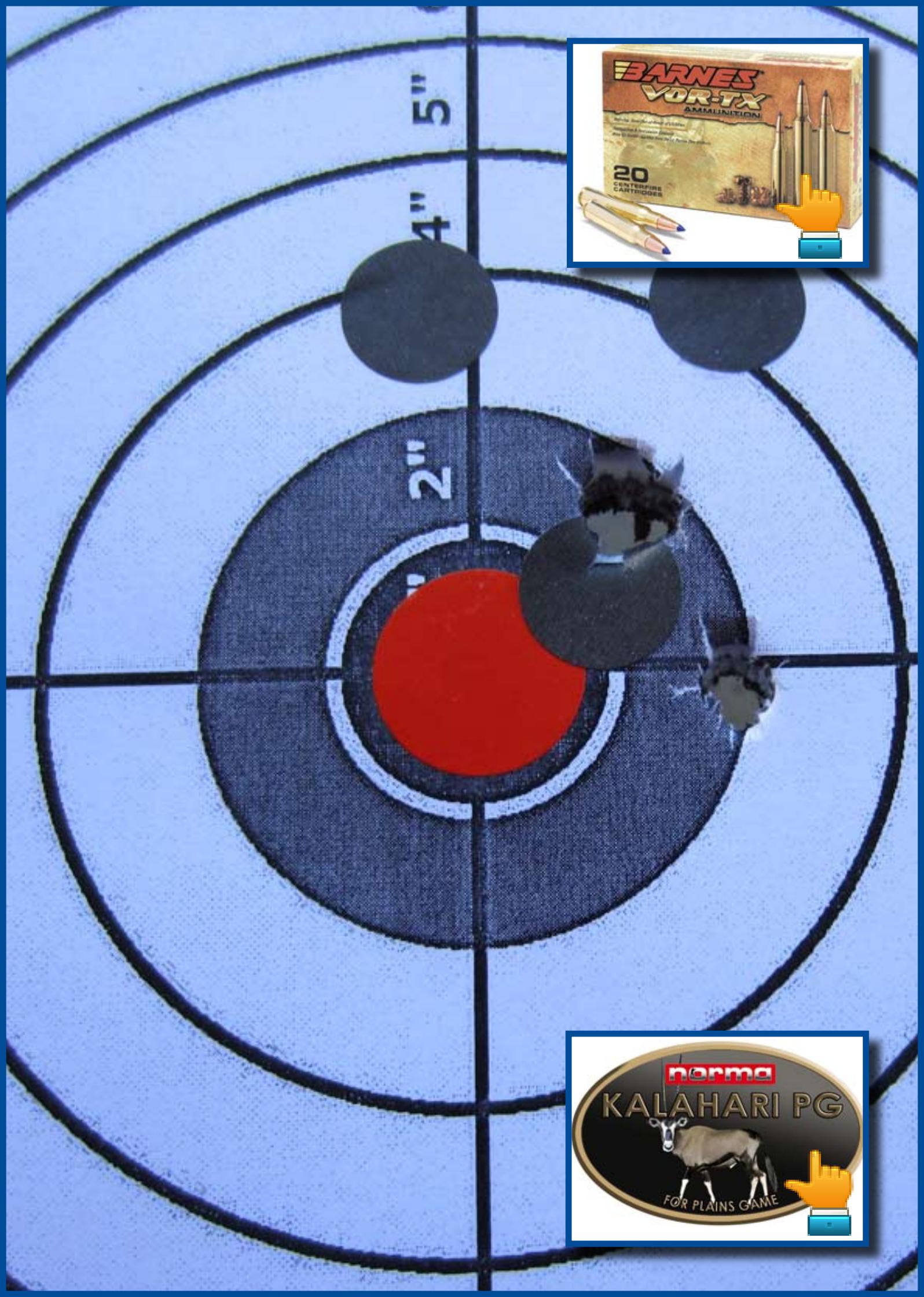
La munición Barnes también se probó en calibre .308. En la imagen, diana de agrupación con dos disparos a cada parche y cuatro al centro.





Con pegatinas negras (parches) primeras agrupaciones sin tocar los visores ni conocer los rifles.

Sin parches, las segundas agrupaciones tras 'tomar el pulso' a gatillos y rifles utilizados en las pruebas.



NORMA KALAHARI

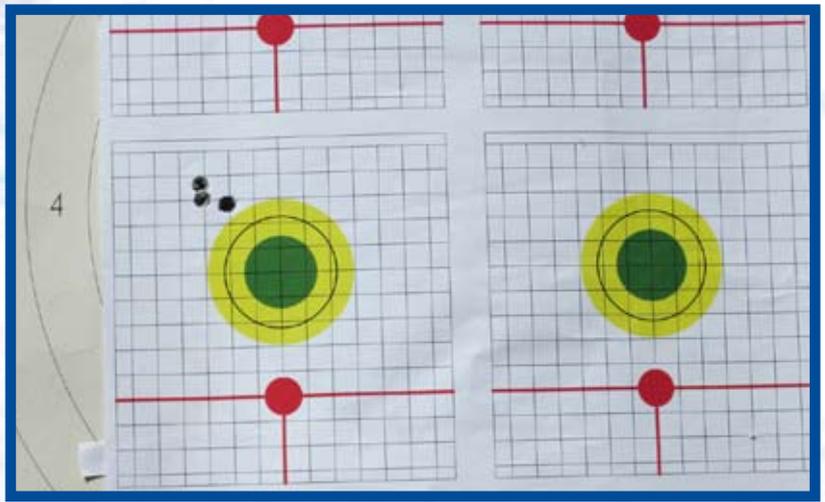
Ante la dificultad que entrañan las situaciones de caza en grandes desiertos y en las montañas, donde el animal puede correr fuera de nuestra vista, Norma ha buscado un proyectil que salga del animal tras el impacto, dejando un rastro de sangre que permita su seguimiento.

Los cartuchos Kalahari están cargados con pólvoras especiales que aseguran velocidades muy altas dentro de presiones seguras, logrando trayectorias lo más planas posibles. Igualmente, esta munición cuenta con los mejores coeficientes balísticos y la menor desviación del viento en distancias normales de caza.

Su expansión está controlada y restringida a su tercera parte superior, que se expandirá en forma de seis afilados pétalos que se separarán del centro, dejando a éste sin obstáculos para lograr una gran penetración en busca de una trayectoria de salida que produzca una hemorragia inmediata seguida de la caída de la pieza.

La munición Kalahari cuenta con un tratamiento de capa patentado que prácticamente elimina el depósito de residuos en el ánima del cañón, evitando así el defecto más común entre las balas de cobre. □





El resto de agrupaciones fueron parecidas, como se ve en esta imagen.



ARMAS



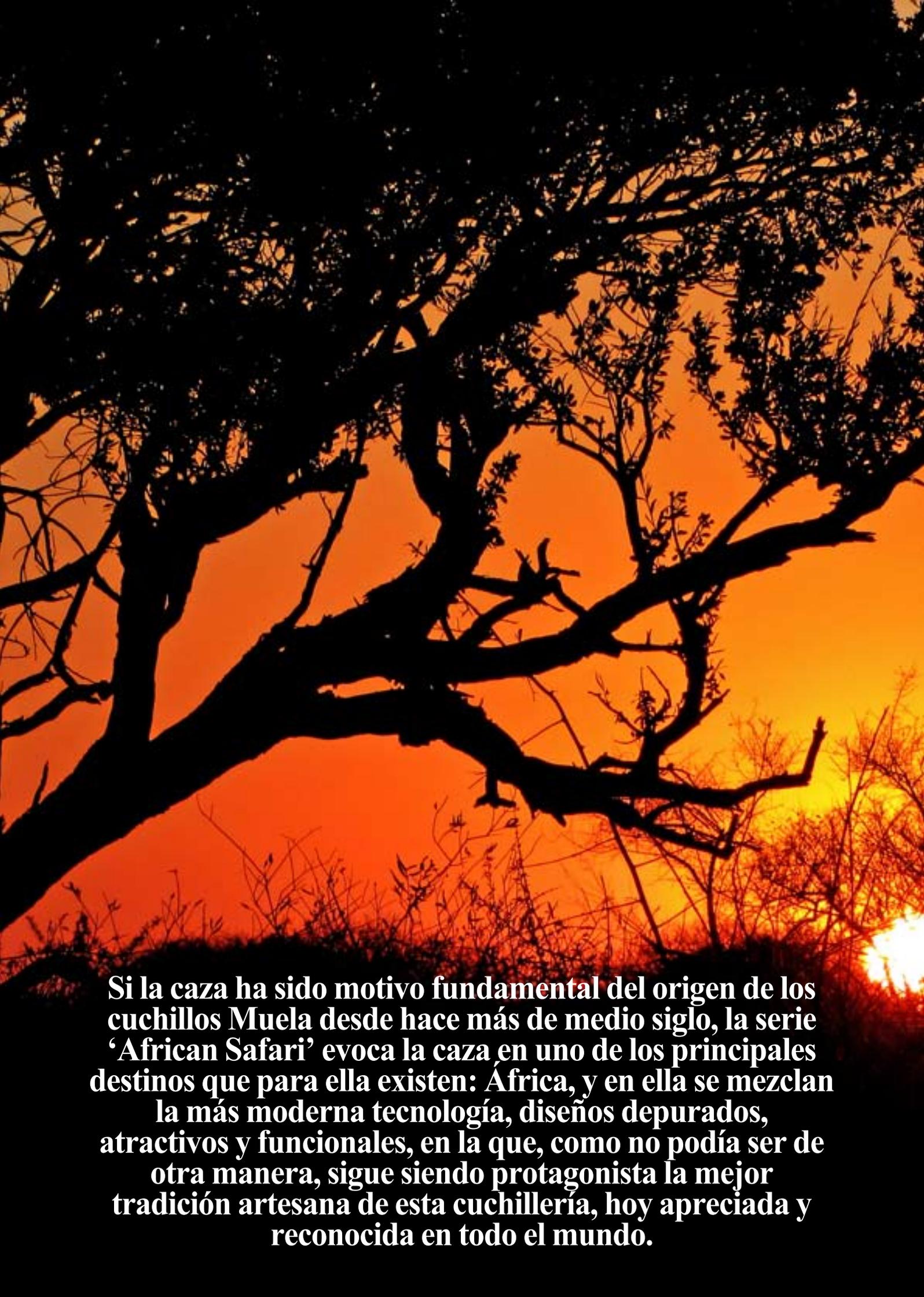
African Safari



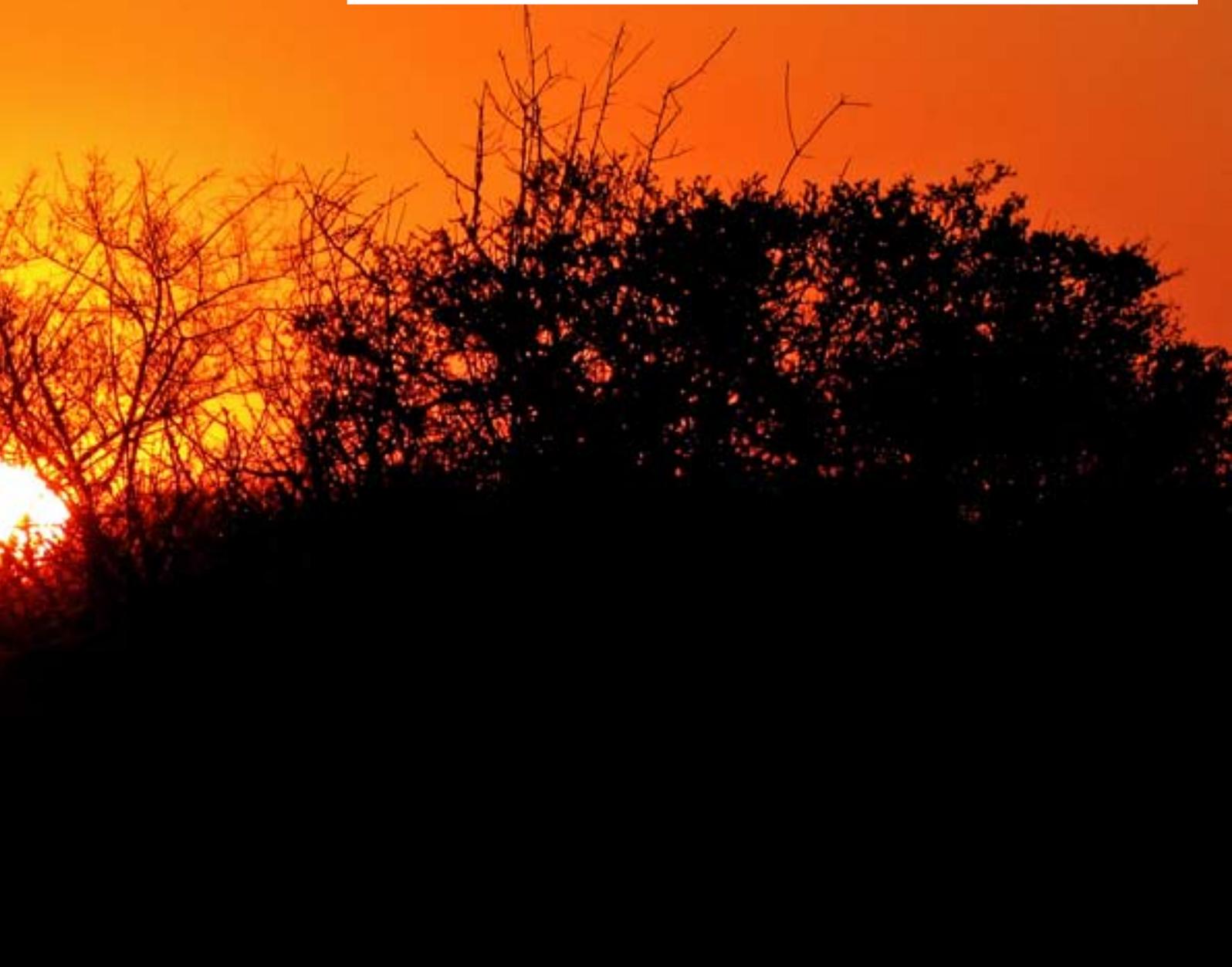
LA NUEVA SERIE DE MUELA

La trayectoria de los cuchillos de caza del famoso artesano español se remonta a más de cincuenta años, en los que ha realizado multitud de modelos de muy diferente diseño y tamaño, adaptados a las muchas particularidades del uso de un arma blanca en la caza, y entre los que han destacado los grandes cuchillos destinados al remate de las reses de caza mayor, siempre ligados a la montería.

Fotografías: A.F. Pérez de León, S.L.

A dramatic silhouette of a large, gnarled tree against a vibrant orange and yellow sunset sky. The sun is visible in the lower right corner, creating a bright glow. The tree's branches are intricate and spread across the upper and middle portions of the frame.

Si la caza ha sido motivo fundamental del origen de los cuchillos Muela desde hace más de medio siglo, la serie 'African Safari' evoca la caza en uno de los principales destinos que para ella existen: África, y en ella se mezclan la más moderna tecnología, diseños depurados, atractivos y funcionales, en la que, como no podía ser de otra manera, sigue siendo protagonista la mejor tradición artesana de esta cuchillería, hoy apreciada y reconocida en todo el mundo.





Sin embargo, la progresiva y extraordinaria expansión de los cuchillos Muela –que hoy llegan a más de sesenta países–, ha favorecido también que los, literalmente, cientos de diseños que están presentes en su catálogo se hayan hecho a la vez más internacionales, teniendo en cuenta los gustos y usos tradicionales entre los cazadores y aficionados de tantas naciones.

Y si en la caza internacional existe algo que implica tradición, pocos ejemplos podremos encontrar más indiscutibles que el safari africano, una fascinante experiencia que implica la caza de los animales más grandes y peligrosos del planeta, junto a decenas de otras especies que atraen desde hace décadas a cazadores de los cinco continentes.

Es por ello que Muela ha iniciado una serie de cuchillos dedicados a la fauna africana. Así, la *African Safari Series* incluirá diferentes modelos que tendrán a las principales especies de caza del continente negro como protagonistas, siendo el emblemático antílope gran kudu el elegido para iniciar esta impresionante y sugestiva colección.

Con este singular y atractivo cuchillo Kudu, Muela ha querido evocar la majestuosidad, elegancia y fuerza de este espléndido animal en un arma, asimismo, fuerte y atractiva, cuya hoja se ha forjado en el excepcional acero Sandvik 14C28N, con aportación de nitrógeno para ofrecer la máxima



garantía de calidad, siendo complementado con la riqueza que aportan maderas preciosas como el granadillo o la asteropeia de Madagascar en la elaboración de sus cachas y virolas.

Además, el nuevo Kudu cuenta con la personalidad aportada por los grabados realizados mediante rayo láser en maderas y metal que realzan su atractivo y demuestran su exclusividad, puesto que sólo se fabricarán 1.000 ejemplares para ser distribuidos entre esos más de sesenta países en los que las realizaciones de Manufacturas Muela están ya presentes.

El cuchillo se acompaña de una funda en cuero de primera calidad. Otro rasgo de exclusiva personalidad se encuentra en la pieza de auténtica piel de antílope africano que la complementa en su elaboración. Se presentará en un atractivo estuche que incluirá un folleto conteniendo una semblanza de este gran antílope codiciado por cazadores de todo el mundo, la reseña de cómo fue fabricado, así como el correspondiente certificado, firmado y sellado individualmente, que confirmará su origen y número de serie, limitada a 1.000 ejemplares.

El prototipo del Kudu fue presentado con gran éxito en la feria Shot Show celebrada en la ciudad norteamericana de Las Vegas, y en la feria IWA de Nuremberg (Alemania). Un modelo que será un nuevo éxito para la marca manchega y, sin duda, también para la industria cuchillera española a nivel internacional.





MUELA  14C28N
SPAIN



En el verano de 2010 una corta serie de cuchillos Muela que pueden considerarse como prototipos del Kudu fueron utilizados por varios cazadores españoles y profesionales sudafricanos durante un safari en aquellas fascinantes tierras. Varias de las características de decoración y materiales se mantienen en el que pasará a la oferta del fabricante español, incluido el extraordinario acero utilizado en su hoja.

La hoja enteriza del Kudu supone un extra en la garantía de fortaleza de este excepcional cuchillo. Además, las superlativas características del acero Sandvik 14C28N, con aportación de nitrógeno utilizado en su elaboración, lo sitúan en la vanguardia mundial por sus prestaciones metalúrgicas. Para mejorar equilibrio y empuñamiento, la espiga ha sido convenientemente rebajada en este diseño.



Una pieza tan exclusiva y atractiva como el Muela Kudu se “viste” de lujo con maderas tan impresionantes y valiosas como el granadillo para sus cachas y la asteropéa de Madagascar en las virolas. Espaciadores blancos y pasadores de mosaico de la mejor calidad acaban consiguiendo una pieza única para el cazador o el coleccionista, rematada por el indiscutible toque artesano de la marca.





XXX / 1000
Handmade

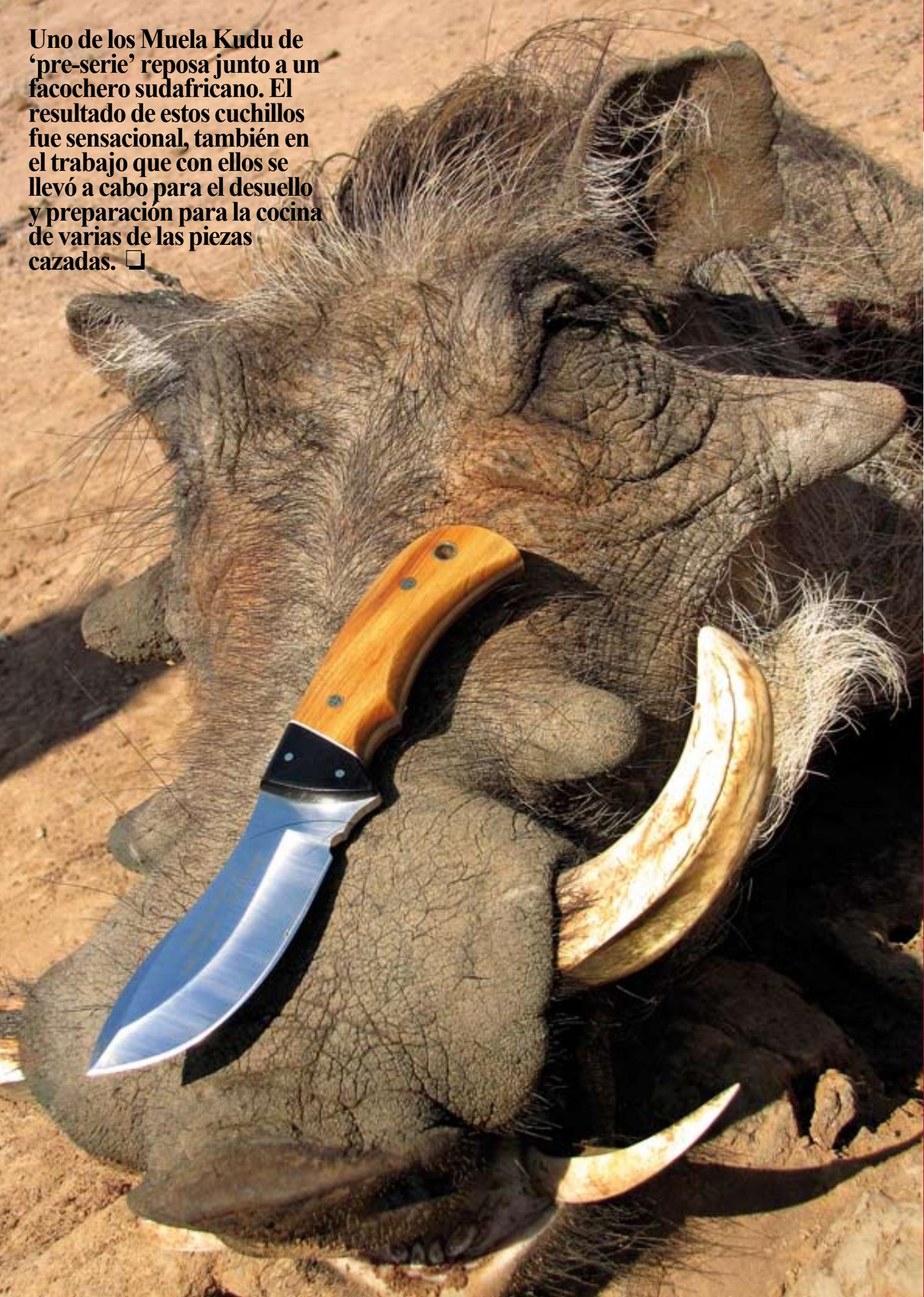
Lim...

Complementando las maderas preciosas y el acabado ‘a mano’ presentes en cada cuchillo, el Kudu luce también rasgos obtenidos desde la más moderna tecnología. Así, tanto las cachas como ambos costados de la hoja han recibido varios motivos exclusivos que han sido grabados mediante rayo láser que acrecientan la riqueza y vistosidad del cuchillo. La imagen del continente africano, las propias huellas del kudu y una alegoría del antílope están presentes en este cuchillo. Por supuesto, cada pieza llevará estampado su número de serie correspondiente.



Con un peso de unos 350 kg en los machos adultos, el gran kudu es uno de los antílopes más emblemáticos para el cazador. Su majestuosidad y belleza han hecho que se convierta en una de las especies más codiciadas por los aficionados en sus safaris por el continente negro. Merecía ser el primer protagonista de la nueva ‘African Safari Series’ del cuchillero español.

Uno de los Muela Kudu de 'pre-serie' reposa junto a un facochoero sudafricano. El resultado de estos cuchillos fue sensacional, también en el trabajo que con ellos se llevó a cabo para el desuello y preparación para la cocina de varias de las piezas cazadas. □



Como los mejores cazadores

El camaleón, para atrapar a su presa, consigue lanzar su larguísima lengua como un proyectil mortífero que golpea a la víctima, con un porcentaje de acierto casi infalible, en décimas de segundo y a distancias sorprendentes. Sólo con la ayuda de las fotografías de alta velocidad es posible observarlo.



licencias de caza en 24 h. y a domicilio

-  Licencias de caza en 3 días o en 5-10 días
-  Sorteos de Recechos en Reservas nacionales
-  Gestión y revista de armas a domicilio (Madrid)

garantía de



Tele Licencia

www.telelicencia.com

902 30 06 22 • 91 41 61 101



Colaboran en este número

ADECANA, Jorge Amador, ANCREPER, APROCA, Miguel Ángel Arnau, Antón Arrojo, Atlas Hunting Outfitters, Antonio Contreras, Ceneam-MMA, Giles Champagne, Cienciaycaza.org, Club de Cazadores de Becadas, Alberto Covarsí, Josep M^a. Cros, A. Cutiller, José Egea, Diario de Navarra, Miguel Á. Díaz, Carlos Díez Valle, José Egea, Andrés Fdez. Bárcena, FSA, José González, Julio González, Grupo Vigilancia y Gestión, Mikel Ibarrola, Gonzalo Infiesta, Juan P. Juárez, JUVENEX, Miguel Minondo, Baldomero Molero, Pedro Morrás, Oficina de Turismo de Hungría, Pérez de León, S.L., Juan J. Pérez Redondo, Miguel Á. Romero, Santos Romojaro, Luis Sánchez, Mikel Torné, UNAC, Joaquim Vidal y Luis Fernando Villanueva.

Fotografía de portada: Enrique del Águila.



Directora
Amparo Ampuero
amparoampuero@club-caza.com

Director técnico
Emilio Abad
webmaster@club-caza.com



VOR-TX

AMMUNITION



Munición metálica BARNES VOR-TX



PUNTAS BARNES TSX



PUNTAS BARNES TTSX

LO MÁS LETAL

Los proyectiles **BARNES** de cobre (sin plomo) son famosos en todo el planeta por ser la elección preferida de muchos cazadores y tiradores profesionales. Sus prestaciones de balística y balística terminal son insuperables. Los cartuchos **BARNES VOR-TX** han sido premiados como mejor producto 2011 en USA por la NRA (National Rifle Association). Al impacto duplican en expansión su diámetro. Cartuchos disponibles en España con proyectil **TTSX** con punta de plástico. Combinan una expansión rápida y controlada, facilitando la penetración. Precisión extrema. Cartuchos disponibles desde el 243 W al 338 Win Mag.



DISTRIBUIDOR OFICIAL



borchers

www.borchers.es



BARNES

OPTIMIZED FOR YOUR TARGET™

EN MOMENTOS DECISIVOS

Z6 – 2ª GENERACIÓN. EL ORIGINAL. PERFECCIONADO

La acreditada calidad óptica superior de los visores Z6 se ha perfeccionado con un diseño estilizado mejorado y funciones avanzadas: los mecanismos de nuevo diseño en la torreta balística y la torreta de paralaje optimizan su manejo. La tecnología SWAROLIGHT con función ON/OFF automática para retículas iluminadas incrementa la duración de la batería.



NOVEDAD

DISEÑO ESTILIZADO
MANEJO OPTIMIZADO



SWAROLIGHT
SWAROCLEAN

SEE THE UNSEEN
WWW.SWAROVSKIOPTIK.COM

Esteller

Tel. 936 724 510 – Fax 936 724 511
info@esteller.com – www.esteller.com



**SWAROVSKI
OPTIK**